

# ¿QUÉ PASA?

**SEMANARIO INDEPENDIENTE**  
(Depósito legal: M. 7-1964)

**AÑO VII - NUM. 332 - 9 MAYO 1970**

**DIRECCION Y REDACCION:**

Lagasca, 121. — MADRID-3. — Teléfono 261 97 97.

**ADMINISTRACION:** Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

**Empresa editora** («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

**Imprime:** Sáez. — Herbabuena, 1. — MADRID-20.

**PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA**

Número suelto ... .. 10 ptas.

Suscripciones:

Semestre ... .. 225 ptas.

Anual ... .. 400 »

**PARA EL EXTRANJERO**

Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción

Annual ... .. 525 »

Países de Europa, suscripción anual ... .. 725 »

Resto del mundo, suscripción anual ... .. 900 »

**DIRECTOR:**

**JOAQUIN PEREZ MADRIGAL**

**LEA EN ESTE NUMERO:**

**VIRUTAS DE HISTORIA**

Por LEON TEJEDOR

**LOS CABALLEROS DE LA OPOSICION Y LOS PROCERES DE LA RAZA**

**DIPLOMACIA INSOLITA**

Por PIO CARDENAL

**LOS CLERIGOS VALIENTES DE CASTRO-URDIALES**

Por F. P. DE CHANTEIRO

**CONFESIONES A MEDIA VOZ**

Por PEREZ MADRIGAL

**“UNA PARTE NO DESPRECIABLE”**

Por IJCIS

**DOS MENSAJES A LOS TRABAJADORES:**

**EL DE UN MINISTRO CATOLICO Y EL DE UN OBISPO SOCIAL**

**ENCUESTA-CONSULTA DIOCESANA AL CLERO**

Por JUAN-ANGEL OÑATE, Lectoral de Valencia

**DISPARATE ARCIPRESTAL, COLEGIAL Y VICARIAL**

Por AFRIT

**LOS DEMAS NOS PONEN CARGAS... PERO ELLOS NO LLEVAN LAS SUYAS**

Por ZORTZIGARRENTZALE

**¿Y la guardia de los guardas de la GRAN PUERTA?**

**El Ministro señor Fernández Miranda no es un gobernante retórico ni gaseoso**

Por FERMIN DEL RONCAL

**10 PTAS.**

# Huellas del paso de W. Scheel y de Figueres

El Presidente electo de la República de Costa Rica, don José Figueres Ferrer, caracterizado político liberal y democrático. Izquierdas, ha venido a España, acompañado por su esposa. Con ésta acudió al Palacio Caudillal de El Pardo, donde el jefe del Estado español y su esposa recibieron y conversaron, a alto nivel mentes y corazones, de los pequeños y grandes problemas, notorios e implícitos, que nos atraen, preocupan y afligen más o menos a todos los hombres y a todos los Estados de este mundo.

El señor Presidente electo de Costa Rica —se posesionará el día 5 de este mes— hizo también unas declaraciones a la Televisión y a la prensa española realmente enaltecedoras de la estirpe y la conciencia del estadista costarricense como de las nuestras, que, si en sangre, idioma y religión son tan afines, se ofrecen a la contemplación y estudio de la Historia Universal, con muchas más horas de vuelo, de venturas y desventuras, de ciencia y experiencias, que nuestras entrañables hermanas las Repúblicas hispanoamericanas.

Quéde como ejemplo de hidalguía y de nobleza de raza esta visita a España, a Madrid y al Pardo del señor Presidente electo de Costa Rica, don José Figueres Ferrer, político liberal y democrático de izquierdas. Otros Presidentes efectivos de Repúblicas hispanoamericanas vinieron a Europa, a países de nuestra vecindad. Pero no eran de izquierdas. Eran cristiano-demócratas, y rehusaron honrarnos con su visita.

Si, por modo desacostumbrado en nosotros, nos hemos detenido a poner de resalto la visita a España del Presidente de Costa Rica, don José Figueres Ferrer —pormenores de episodios personales y políticos fugaces—, han sido movidos por lo que, como tentación irresistible a servir a la causa de la Libertad, haya representado la conducta caballerosa y nobilísima del señor Figueres para los cuatro egregios ciudadanos Arelliza, Ruiz-Giménez, Tierno Galván y Satrustegui. ¿Es cierta la versión de cierto informe elevado por esos cuatro caballeros al Presidente electo de Costa Rica, denunciándole que viven oprimidos, en secuestro sus libertades, derechos, haciendas y dignidades? No lo creemos. No podemos creerlo. Mas al cabo estos cuatro insignes ciudadanos han dado motivo para que se forjen los más descabellados bulos en torno a su quehacer y apetezca socio-político de oposición a toda razonable y sólida posición. ¿No fueron los caballeros Arelliza, Ruiz-Giménez, Tierno Galván y Satrustegui en representación y propio derecho de su oposición al Régimen, a decirle al señor Ministro de Negocios Extranjeros de la República Federal de Alemania, Walter Scheel, que ellos, aunque en muy buena posición, eran la oposición; que constituía la oposición por ellos, que han logrado una buena posición, ni el Régimen constituido ni el Movimiento Nacional les hacía caso? ¿No le preguntaron esos caballeros a Walter Scheel si se podía consentir que un Régimen como éste, que a ellos no les hace caso, pueda integrarse en Europa? Ese mal paso dado por los cuatro miembros de mejor posición de toda oposición, ha dado lugar a que proliferen los chismes y los cuentos más absurdos. Y también ha servido —cuánto les habrá dolido!— para que un prócer —política personalista aparte—, para que un prócer de la España de las Cruzadas, de la Grandeza y el Honor de la Raza y de sus hijos más nobles y esforzados, haya publicado en el diario «A B C», de su propiedad legítima, bravamente ganada, el bellísimo artículo que, honrando esta página, vamos a reproducir.

Don Juan Ignacio Luca de Tena, Marqués de Luca de Tena, publicó en el diario «A B C» —que fundó su padre, don Torcuato, y dirige su hijo, don Torcuato— el siguiente artículo, que se nos antoja rúbrica fulgurante de toda una vida moral y patrióticamente acrisolada.

## LA DOCTRINA Y LA LITURGIA

«Los viejos vivimos de recuerdos. Y los memoriosos viejos recordarán, como yo, la actitud política de «A B C» con la segunda República española. Durante su vigencia, este periódico fue sancionado con dos suspensiones gubernativas de muchos meses, una incautación de años y, mientras duraron las dos primeras, con el encarcelamiento de su director: el que este artículo escribe.

No era, en verdad, nuestro diario un modelo de adulación al régimen nefasto de los años treinta. Pues bien, durante un período en que «A B C» se publicaba entre suspensión y suspensión surgió en el mundo un conflicto internacional, precursor, entre otros, de la segunda guerra europea del siglo XX. Por entonces, el director de «A B C» visitó en su residencia oficial a un ministro de la República con el que más relación personal le unía. Era la primera vez, desde la proclamación de aquel régimen, que yo entraba en un despacho ministerial. El político visitado por mí vive todavía y Dios le conserve la vida muchos años. A través de los tiempos ha dado pruebas de no tener mucha memoria, pero es posible que recuerde el episodio que voy a relatar. Cuando, respondiendo a su cortés invitación, me senté frente a él, le dije que, si mi curiosidad no era indiscreta, deseaba saber el criterio del Gobierno español ante el grave conflicto internacional que acababa de surgir.

—Su curiosidad no es nada indiscreta —respondíome amablemente.

A continuación me contó lo que yo deseaba saber. Y acabó preguntándome a su vez:

—Pero ¿por qué le interesa a usted tanto conocer el pensamiento del Gobierno de la República sobre este asunto?

—Señor ministro, porque en cuestiones internacionales no quie-

ro que «A B C» tenga otra postura que la del Gobierno de España y voy a defenderla en el periódico, aunque yo no la comparto.

Así lo hice.

Todo lo que antecede viene a cuento de probar que no he cambiado de criterio durante los treinta y siete años transcurridos ante la insólita visita que cuatro políticos españoles, llamados «de oposición» (?), acaban de hacer en Madrid al Ministro de Relaciones Exteriores de un país extranjero oficialmente invitado. No es para mí fácilmente comprensible ni disculpable que unos hombres, que han tenido y pretenden tener una responsabilidad en los asuntos del Estado, vayan a contarle sus opiniones, contrarias al Gobierno y régimen de España, al representante de una de las naciones que más nos ha ayudado y está ayudándonos en nuestra incorporación a Europa, con la agravante de que esto se produce cuando ya estamos a punto de ingresar en el Mercado Común, después de largas y laboriosas gestiones diplomáticas. No. La ropa que haya que lavar debe lavarse en casa.

A mí me parece muy bien que todos y cada uno de los españoles expresen sus opiniones políticas, ya sean acertadas o equivocadas, en la Prensa nacional o en una tribuna española; pero frente al extranjero, a costa del prestigio internacional de España y con peligro para la economía de España, lo encuentro incorrecto, por no decir, ya que sería exagerado, dada la alcurnia intelectual y personal de los visitantes del ministro alemán, sencillamente demencial.

No hace muchos días, en un acto semipúblico, le dije yo a uno de los cuatro visitantes que me consideraba su correligionario por coincidir en lo fundamental con su doctrina; pero que no estaba de acuerdo con su liturgia. Y hablar mal de las cosas de España en idioma extranjero se me antoja litúrgicamente tan insólito como si hubiera oído en la parroquia de la Concepción de Madrid una misa rezada en chino.—Juan Ignacio LUCA DE TENA.»

## LOS HAY MUY GRACIOSOS

¿Es que se han terminado los graciosos o que han terminado las gracias con que suelen mostrarse?

Esta pregunta me han dirigido algunos lectores al no ver en algún número esta sección, y he de manifestarles que, desgraciadamente, no han terminado, aunque, gracias a Dios, no aumenta el número. Es más: nos consta que algunos quieren dejar los caminos de desvarío y volver enteramente adonde siempre debieron estar.

Nos escriben y detallan la gracia de un yo-yo que, sobre su hábito rebajado, lo mismo puede ser por humildad que por tontería, lleva un abrigo o gabán, o como se llame, de seglar.

Antes veíamos a estos señores vestir sotana morada y a veces sobre ella una duleta. ¡Ah! Y aquellos señores eran respetados y no dejaban de mostrarse humildes, aunque su cargo lo desmereaban con toda dignidad.

Pero... estos yo-yos de ahora... ¿A dónde van a ir a parar? ¿Les estorba el traje adecuado a su dignidad? ¡Mal síntoma!

Qué diríamos de un general que, en vez de dirigir a sus soldados, se uniese a ellos, se quitase sus insignias y les dijese: «Somos iguales; mandad y dirigid vosotros».

Pues eso tenemos que decir de estos yo-yos que, en vez de dirigir y ordenar, dejan estos menesteres a quienes deben obedecer sus directrices.

Jamás vimos tanto tiempo malgastado en declaraciones. Siempre vimos al clero obediente a sus prelados. Estos ocupaban su puesto, habitaban los edificios que las diócesis poseían para ellos y cada uno gobernaba su rebaño según su leal saber y entender, pero sin resaltar deficiencias que pudieran encontrar en la actuación de su predecesor, y mucho menos sobre todos o casi todos, como resaltan algunos que encuentran desfasado cuanto usaron aquellos, muchos de ellos grandes teólogos, grandes filósofos, grandes políticos y grandes santos.

¿Puede dudarse de la cultura, del celo y de la santidad de San Antonio María Clare?

Pues este santo prelado usó los signos externos que requería su cargo, y nada encontró desfasado, y predicó el Evangelio, y convirtió muchas almas, y escribió libros, folletos, opúsculos con sanísima doctrina que aun hoy, a pesar de la desviación incluso de algunos de sus hijos, como es un ejemplo el de la «Ilustración del Clero», sigue produciendo mucho bien.

BRUJA VERDE

## "CON CRISTO VIVO, FRENTE A LOS "TEOLOGOS" DE ASALTO"

Por JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

300 páginas. Precio: 150 pesetas

PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO:

«¿QUE PASA?» - DOCTOR CORTEZO, NUM. 1 - MADRID-12





## ¿Y LA GUARDIA DE LOS GUARDAS DE LA GRAN PUERTA?

# El Ministro señor Fernández Miranda, no es un gobernante retórico ni gaseoso

Por FERMIN DEL RONCAL

El Ministro Secretario General del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda, le dijo al país el pasado 27 de abril, en la sesión plenaria del Consejo Nacional del Movimiento, que no es un gobernante retórico ni gaseoso. Es un político con el que se podrá estar conforme o en discrepancia, pero nadie que de buena fe le contemple y le escuche tendrá que enredar su entendimiento en la consabida maraña de tópicos, metáforas etéreas y palabrería con resonancias retumbantes, de esas que sobrecogen por el tono cuando se producen en una cancha y profunda oscuridad.

El Ministro señor Fernández Miranda es un gobernante mentalmente muy bien constituido para crear —no fingir— y cultivar su pensamiento, su saber, su quehacer y su decir. El Ministro Secretario General del Movimiento, en suma, sabe a conciencia lo que es, conoce la naturaleza de las funciones políticas constitucionales a que ha sido llamado. ¿Qué funciones son ésas? ¿Pues ahí está la cosa! Tales funciones, formal, normativa, instrumentalmente inexistentes, tienen que ser creadas por el Ministro, por el gobernante don Torcuato Fernández Miranda. En su caso, el órgano, el Ministerio que rige, no hace su función específica, que no está determinada. Tiene que ser el señor Fernández Miranda, el hombre ahora sólo titular del Ministerio, el que se disponga a crear los aparatos, los instrumentos, las normas de la función política constitucional del Movimiento. Y cuando todo esto esté creado, el Ministerio, el órgano, el Ministro titular, verán cómo son atraídos por las funciones públicas en marcha.

No creemos exagerado afirmar que los destinos de esta España, la del «18 de Julio», la de la Monarquía Tradicional, católica, social y representativa, dependerán, en absoluto, de lo que institucionalizado el Movimiento Nacional —mente y musculatura del Régimen— se fortalezca, acendre y garantice la unidad de los hombres y las almas de la nación o se propicie su dispersión y descuartizamiento por los derrotados del liberalismo político y de la democracia inorgánica.

De ahí que el pensamiento y la acción política del Ministro Secretario General del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda, reclame del país, en tensión nobilísima permanente, una vigilancia a la vez esperanzada por su talento, capacidades y patriotismo y también recelosa —¿por qué no?— a cualquier desmayo de la recta voluntad, secreta y sórdidamente ametrallada por las oposiciones de muy buena posición.

Sepamos, por de pronto, que en la sesión plenaria del Consejo Nacional del pasado día 27, el Ministro don Torcuato Fernández Miranda se manifestó elocuente y rectilíneo en la expresión, a la altura exactamente que demandan de él las tremendas responsabilidades de gobierno a que ha sido llamado.

No es cosa de que transcribamos el discurso que pronunció el Ministro Secretario General del Movimiento. La prensa diaria lo publicó en su oportunidad. Pero si estimamos conveniente poner de resalto algunos conceptos políticos-constitucionales que se deducen de aquel discurso del Ministro Secretario General.

Constantemente, a través de muchos años, ha dicho el Caudillo, que la Constitución del Estado español no es una Constitución rígida, entera en su contexto normativo y refractaria a subrepticias u ocasionales añadiduras. Ha dicho el Caudillo (que

es el padre legítimo de la criatura) que nuestra Constitución política es abierta.

Pues bien; el Ministro señor Fernández Miranda, fidelísimo al pensamiento del Caudillo, dijo en su discurso del día 27:

«El decreto por el que se regula la titularidad patrimonial del Movimiento es la declaración manifiesta del principio de la continuidad de nuestro Movimiento, fundado por Franco. Tal y como se dice en el preámbulo, el Movimiento Nacional, institucionalizado por la Ley Orgánica del Estado, es el mismo Movimiento creado por decreto de unificación el 19 de abril de 1937.»

A estas palabras del Ministro habían precedido estas otras: «Las normas del Consejo Nacional, en determinadas ocasiones, y en el cumplimiento de sus fines, pueden obligar «erga omnes», pueden afectar a todos los españoles. El modo de lograrlo es, precisamente, que las disposiciones del Consejo Nacional puedan transformarse en ley, en decreto y en orden. Es el Consejo Nacional, y sólo el Consejo Nacional, el que puede tomar acuerdos del Movimiento susceptibles de transformarse en disposiciones que por su materia requieran la forma de disposiciones generales.»

Nos hallamos, pues, delante de una Constitución abierta. Bien. Pero asimismo nos hallamos con que la puerta de entrada y salida de esa Constitución abierta está bajo la guarda y la iniciativa del Consejo Nacional, que es la Gran Puerta.

He ahí, en la transcendencia de las funciones político-constitucionales del Consejo Nacional, un tema que reclama una honda y reposada meditación.

Hoy por hoy —el mañana debe ser objeto de toda política— respiremos tranquilos. El señor Fernández Miranda, bien planteado hoy por hoy, concluyó así su discurso:

«De cara al futuro todo es posible con el Movimiento Nacional y nada resultará hacedero sin el concurso del Movimiento Nacional, sin el concurso de sus hombres, de sus organizaciones y de esta Cámara, en la lealtad indestructible a nuestro Caudillo Franco, en la voluntad decidida que se expresa con nuestro grito de «Arriba España!».

«Sí, con toda el alma gritamos «Arriba España!» y «Arriba los corazones!».

Pero —¡ay!— «de cara al futuro, todo es posible con el Movimiento Nacional» —dijo el señor Ministro— y, naturalmente, es inquietante pensar que si todo es posible con el Movimiento, existirá la posibilidad, pasados los años, de que la puerta de entrada y salida a la Constitución abierta esté guardada y bajo la iniciativa de otros hombres que no sean los del Gobierno de hoy, los de las Organizaciones del Movimiento de hoy, ni los que constituyen el Consejo Nacional de hoy.

Don Torcuato Fernández Miranda, gobernante de mentalidad creadora que, buen jinete en las ciencias filosóficas y jurídico-clásicas, cabalga diestro y fulgurante sobre la trepidante realidad de nuestro confuso tiempo, se habrá parado indudablemente ante la incógnita de la Gran Puerta que es, constitucionalmente, el Consejo Nacional. Y confiamos, dado el genio y el talante de este Ministro Secretario General del Movimiento, que dentro de éste, constituirá, si le dan tiempo y confianza, la Guardia Permanente de los guardas de la Gran Puerta.

## DON GABRIEL CISNEROS, EN EL CONSEJO NACIONAL

# Los jóvenes sin adulación ni demagogia

En la sesión plenaria que el Consejo Nacional celebró el pasado día 27 pronunció un discurso el auténticamente joven y responsablemente consciente de su función, el Delegado Nacional de la Juventud. Ofrecemos un extracto del discurso, sinceramente brillante, del señor Cisneros:

«A la hora de examinar las actitudes de los jóvenes ante las estructuras de decisión política de nuestra comunidad, se impone aislar tres interrogantes: ¿Tiene nuestra juventud un interés real por esas cuestiones? ¿Se siente solidaria con sus líneas fundamentales? ¿Exhibe, por el contrario, una manifiesta actitud de ruptura?»

«Se impone salir al paso de los dos tópicos más espesos con que tales cuestiones suelen ser dogmáticamente contestadas: el tópico de la radicalización extrema de nuestra juventud y el

tópico de su indiferencia y su apolitismo.» «No podemos aceptar la generalización grosera de la radicalización extrema de nuestra juventud, porque se asienta en la observación de actitudes minoritarias.»

«Es lícito concluir que nuestra juventud está en condiciones de participar, quiere hacerlo y se siente capaz para esta participación ordenada, integrada y responsable. Pero también desde aquí es necesario dejar bien sentado que necesariamente esta participación juvenil ha de ser una participación crítica y no repetitiva, innovadora y no mimética.»

«Si algo suscita la repulsa juvenil, ese algo es el fraude, la inautenticidad, nosotros no pretendemos manipular a la juventud ofreciendo nada distinto de lo que honestamente creemos nuestra propia verdad, y porque queremos hablarle de ella y desde ella, es por lo que podemos aspirar sin adulación, sin demagogia, con exigencia, a ganar su audiencia.»

# De nuestra "entrada" en Europa y del Movimiento Nacional

Del diario «El Alcázar», del 27 de abril pasado, reproducimos los dos certeros comentarios firmados por ARIEL, con que nos manifestamos identificados:

## ENTRAR EN EUROPA

Hace unos días comentábamos la intervención del doctor Franco Nogueira, ex ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, ante la Asamblea Nacional de su país. El discurso del gran amigo de España que es Franco Nogueira fue interpretado demasiado a la ligera por algún órgano de expresión. El ex ministro venía a decir que a Europa había que ir conscientemente, sabiendo lo que se gana y lo que se pierde; de manera exigente y no como una alegría desbordada. Uno piensa que, desde luego, a Europa hay que ir con garantías y no «a lo que salga», como dirían los castizos. Sin concesiones arriesgadas, sin dar todo para recibir, acaso, mucho menos de lo deseable. España, camino de Europa, donde tiene que integrarse por propio derecho, no ha de esgrimir continuamente pruebas de europeísmo, que las hay y numerosas en su historia, ya que España ha cooperado como pocas naciones en levantar la actual imagen, la cultura y el destino europeos. Cuando tantas voces se alzan cantando las conveniencias—muchas, desde luego—de nuestra integración europea, conviene señalar que, como indicaba Franco Nogueira en el caso de Portugal, no se trata de ser europeos a toda costa. En la balanza del europeísmo, nuestro país tiene ganadas a lo largo de siglos buenas pruebas de su sentir europeo, para que haya que hacer tanta antelasia.

## MOVIMIENTO

Uno observa—y es tema sobre el que habrá que volver porque su interés es indudable—como mientras todas las voces son favorables a lo que se ha llamado Movimiento-Comunidad, cuando se trata del Movimiento-Organización—su otra vertiente, algo así como la causa y el efecto en la doble realidad—, algunos sectores bien definidos se muestran incómodos, recelosos, cuando no francamente disconformes. ¿Es que esos sectores desean un etéreo, boreal, informe? Desde luego no existe Movimiento-Comunidad sin esa otra realidad del Movimiento-Organización. Es innegable que hay quienes desean servir de un modo directo a los Principios del Movimiento, y esos españoles—que están en su derecho—forman la Organización, los cuadros. Toda Comunidad en unos determinados ideales se refleja en una Organización, en una militancia por así decirlo. Hablar de un Movimiento etéreo, diluido, es la constante de quienes desearían un Movimiento sin alas.

## Cartas al Director

# Objeciones a un artículo de "Garcinuño"

«Respetable señor Director de ¿QUE PASA?: Desde mucho tiempo soy lector de su apreciable revista, que adquiero todas las semanas, y ruego al Señor les ayude fuertemente en su excelente labor.

Recientemente me he dado cuenta de su buen criterio insertando el artículo de Julia Ribas en justa y digna respuesta a Garcinuño. Que Dios se lo pague, pues sin este espíritu de justicia daríamos al traste con la causa que defendemos.

Ya me hago cargo de lo resbaladizo de la pista de quien ejerce de censor en este pecador mundo. ¡Es tan fácil ir un poco—o dos pocos—más allá de lo que habría estado muy en su punto (y perder su punto equivale a perder eficacia) haciendo un gran servicio al buen pueblo de Dios! Pero en su artículo de 7 marzo no supo vencer esta propensión Garcinuño.

Tenia que dejar en paz al lejano canónigo perezoso, del que en su tiempo ya se aprovechó la mala prensa. «A moro muerto, gran lanzada», es una frecuente tentación que sufrimos. Se acostumbra a asociarle el cura ocioso. Son personales ya superados, gracias a Dios. Prueba de ello que a otro testigo no recurre que al anónimo pueblo, que va siguiendo tomando perpetuamente como término de comparación al desdichado de otros tiempos y de hábitos ya vencidas. Y aquí ha sucedido que «a buen juez, peor testigo».

Porque no soy canónigo, les defiendo, refiriéndome precisamente a tiempos «malos» cuando de la veintena de canónigos de nuestra diócesis seis o siete desempeñaban cátedra en el seminario, y otros actuaban cumplidamente en ministerios importantes.

¿A qué el dicho del «pueblo» sobre la confirmación? Ello se concibe por su innato humor, aunque conociere los efectos del sacramento.

Garcinuño no conoce mucho lo sucedido; pues si a la labor pausada (quizá demasiado, por falta de plan episcopal), que por lo menos consumía sus seis horas por término medio, sucedió al estallar la república del 31 un ritmo más acelerado de trabajo, y por cierto mucho más prolongado y esforzado, como fue notorio, debido al fuerte ataque enemigo a la fe del pueblo, nadie tiene el

# ¡Están ciegos, Señor!

EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BENITO MUSSOLINI

El martes 28 de abril se celebraron en Madrid—Basílica La Milagrosa—solemnes honras fúnebres en memoria del fundador del fascismo en Italia y en el mundo, Benito Mussolini. La santa misa, que se celebró por el alma del Duce y por las del millón de combatientes italianos caídos por la patria, dentro y fuera de sus fronteras, fue fervorosamente rezada por centenares de fieles, entre los que figuraban descolocadas figuras de la política, de las armas y las letras.

Aquel Mussolini de la Italia renacida al conjunto de su genio y de su patriotismo, fue vilmente asesinado hace veinticinco años por las hordas antifascistas del Anti-Cristo, del Anti-Santo, del Anti-Genio, del Anti-Héroe.

En este XXV aniversario de la inmolación bárbara del Duce, unos cientos de españoles de toda condición social, pero de un sentimiento religioso común, hemos rezado una misa de amor por su alma y por la de sus leales que, como él, fueron sacrificados... Sacrificados, ¿para qué?

«¿Para qué? Según leímos en «A B C», ya fuera del templo, para que cuatro caballeros españoles le hubieran podido decir a Walter Scheel, vicescanciller de la Alemania occidental, que la situación política de España, la del Movimiento del 18 de Julio, la del ex ministro Ruiz Giménez y el ex embajador Arellano, era intolerable. Intolerable porque en su Constitución no se cumplían los dictados del Tratado de Roma, el del fascio o el haz de las democracias...»

Leído eso al salir de los funerales por Mussolini, nos invadió el deseo de volver al templo, de volver a impetrar la piedad del Señor. Y así lo hicimos. Y nos pusimos a rezar pidiéndole a Dios que devuelva la vista a los caballeros españoles, como los confidentes de Scheel, que en el XXV aniversario del asesinato de Benito Mussolini, reclaman para España que se adapte a las exigencias constitucionales del Tratado de Roma...»

¡Señor! ¡Señor!—rezábamos—. ¡Por misericordia, devuélvelas la vista!

## CON CRISTO VIVO, FRENTE A LOS "TEOLOGOS" DE ALSALTO

Por JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

Mas de 300 páginas; 150 pesetas.

LO SERVICIOS CONTRA REEMBOLSO. «¿QUE PASA?». DOCTOR CORTEZO, 1.-MADRID-12

derecho a motejarlo de «americanismo». De ningún modo; antes bien fue una actuación en alto grado juiciosa y celosa. Testigos entre mil del tenor de aquella actuación son todavía nuestros anaqueles particulares con las publicaciones de aquel tiempo para ayudarnos en nuestra tarea; libros, revistas especializadas en la docencia para catecismos, láminas, álbumes, círculos de estudios para mayores, predicación, etc. Gracias a Dios, nada hubo que se pareciera al americanismo, ni entonces ni luego después de la guerra, con afán mayor si cabe, hasta las fechas del pretexto Vaticano II, en que surgieron los falsos apóstoles. No es verdad, como supone Garcinuño, que hubiese «activistas fracasados» [ni por fracasas], precursores de los actuales curas «obreros», como escribe con ligereza este redactor, si bien lo matiza diciendo que lo fueron «en cierto modo»; lo que no está bien, pues con estas salvedades se puede decir todo.

Tiene razón Garcinuño en fustigar a menudo a los nuevaolistas, pues lo merecen de lleno, aunque, si no queremos acabar de perdidos—desconfío de salvarlos—, lo hemos de hacer con caridad. Lo que cabe evitar es deslizarse por falta de discreción hacia afirmaciones de tipo general. En el bien entendido que este señor, por lo que le he leído, no merece la tentación de «yo no soy como los demás» de la parábola, que le podría hacer caer en el fariseísmo. Por Dios, que no podemos perder los buenos soldados de nuestra causa.

Lamentamos que nos haya hecho afirmaciones que sólo puede sostener con expresiones como «por lo menos así lo cree el pueblo», «durante más de dos centurias» (¿a qué turbar la paz de los muertos?), «en cierto modo», «con todo el respeto». Ello es una escapatoria que no está bien.

Pero es que tenemos enemigos; y hay que buscarlos donde están, que hartos los hemos de encontrar; y los proclives que todavía podemos disparar no se los estafemos. Pero no nos persigamos a nosotros mismos.

Creo, señor Director, que es por la admiración que siento por usted y su revista que lo escribo. Le agradezco el gran bien que siento por usted y su revista que le escribo. Le agradezco el gran bien que va haciendo y no quisiera reprocharle nada. Y... también espero que mi noble sinceridad y mi deseo de ocasionar malquerencia ni en usted ni en sus redactores, a quienes reconozco notables méritos en la defensa de la religión.

Rogando devotamente por usted y por su obra, reciba mi mayor consideración en el Señor.

IGNACIO MARINE LLORT

# Políticamente-dijeron-me había suicidado

**Por Joaquín Pérez Madrigal**

Por el bárbaro asesinato del «cura de La Solana» yo me propuse interpellar al Gobierno. Y a este fin solicité la venia de mis correligionarios.

En el seno de la minoría radical-socialista promoví mi proposición un ostensible malestar. Les constaba a todos sus componentes que yo era hombre poco adaptable a las vacuas sugerencias de la moderación, de la disciplina, de la responsabilidad en el ejercicio del Poder *a uso y costumbre de buen radical-socialista*.

Se podía y debía ser moderado, disciplinado, sumiso a un cauto y discreto entendimiento de las responsabilidades del Poder, siempre y cuando que éste no brindara constantes y escandalosos ejemplos de disipación anárquica y de barbarie. Resignarse a estas directrices del Gobierno equivaldría a desertar de inexcusables deberes que reclamaba la nación. Rebasarse resultantemente contra aquellos modos significaría el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones.

Lo sucedido en el caso Torrijos, de La Solana, superaba mi capacidad de conllevancia y sometimiento. Podía exigírsenos una adhesión incondicional a los gobernantes para que éstos llevasen a término el programa constituyente de la República, por muy revolucionario que se nos antojara. En la esfera de los principios doctrinales y filosóficos vendríamos obligados, como hombres de partido, a pechar con las consecuencias de los actos que hubiéramos de realizar, de acuerdo con las promesas contenidas en nuestros programas. Ahora bien, lo que yo no conceptuaba aceptable, desde ningún punto de vista moral, doctrinal y político, era que se nos asociara a una vasta organización encaminada a favorecer desde el Poder, para ludibrio de la República, la consumación de espantables delitos contra la propiedad y contra las personas, cuidadosamente elegidas las víctimas entre los españoles desafortunados a las agrupaciones del marxismo.

Crudamente planteé el problema a mis colegas radical-socialistas. Relaté a la minoría parlamentaria el episodio de La Solana, sus orígenes, incubación, desarrollo y desenlace. Les advertí que cualquiera que fuese la determinación que adoptasen como minoría, yo tenía adoptada la mía como hombre de conciencia.

Mis compañeros, ésta es la verdad, se impresionaron ante la relación que les hice, y no pocos de ellos apuntaron su adhesión a mis teorías. Pero usaron de la palabra Marcelino Domingo, Palomo, Galarza, Baeza Medina, Gomariz, los principales capostoes. Se puso a votación mi propuesta de interpellar al Gobierno por el sacrificio del «cura» de La Solana y... votaron todos, absolutamente todos, por no ocuparse del asunto, por el silencio, por la impunidad... Es más, acordaron también prohibirme que llevase al salón de sesiones, en mi propio nombre, el escabroso tema.

Acabada aquella reunión de la minoría radical-socialista, me fui a la Presidencia de las Cortes. Dejé sobre la Mesa la expresión de mi deseo de interpellar al Ministro de la Gobernación acerca de los sucesos de La Solana. Se esparcieron las noticias del acuerdo de la minoría y de mi actitud. Me llamó Albornoz. Me invitó a que desistiera de provocar el escándalo. Me di por notificado. Aquella misma tarde le dirigí una carta al Ministro de Justicia despidiéndome de su secretaría particular, alejándome de su tutoría y librándole, al propio tiempo, de los insolentes servicios de quien, como yo, era depositario de su confianza personal y detractor de su conducta política. Recogí mis papeles y no volví jamás a cruzar la palabra con don Alvaro.

● El partido radical-socialista, agrupación de Madrid, me envió un oficio llamándome a la disciplina, trasladándome un acuerdo del Comité Ejecutivo, en virtud del cual se me prohibía adoptar actitudes contrarias a la acción de los Poderes públicos. Me reí de buena gana y ni contesté a la peregrina comunicación.

● Cesé de acudir a las reuniones de la minoría radical-socialista. De hecho, me consideraba ya fuera del partido. Había recabado una entera libertad de movimientos. La necesitaba para delinear con firmeza, cuando se substanciasse la interpellación anunciada, el cuadro lanzante de las luchas sociales de la época y el macabro procedimiento de que echaba mano el poder ejecutivo para encauzarlas y resolverlas.

Ya era libre. Ya estaban rotas las amarras que me sujetaban al siniestro maledón republicano-socialista. Ya podía navegar, en la frágil chalana de mis solitarios pensamientos, y manejar, sin interventores deprimentes, los remos impulsores de mis emociones, insignificantes, pero limpias... La mar tempestosa de aquella política era mucha mar para ser surcada, sin perances, por un navegante improvisado, solo, engreído y rebelde... Iba a zozobrar, a hundirme, a ahogarme. ¿Y qué? Lo que no quería, de ninguna manera, era vivir y engordar atado a aquel siniestro maledón, en el que sólo se nos permitía hacer excursiones a la cercana playa para picotear y cebarnos en las carnes hinchadas y vertas de los cadáveres que depositaba el republicano mar en sus orillas.

Pero, sí, sí. En la interpellación por los sucesos de La Solana, pedida hacia más de un mes, no se debatía. Acudí varias veces al Presidente, me quejé de esta demora en dar satisfacción a mis indiscutibles derechos parlamentarios. Basteiro endosaba la responsabilidad al Ministro de la Gobernación, quien había de atender primero a problemas de mayor entidad.

Pasaban los días sin que se me deparase el momento de expla-

nar mis acusaciones. En torno a éstas llegaron a formularse apuestas. Unos: ¿A que no le permiten explicar la interpellación? Otros: ¿A que sí la explana? Recibí numerosos mensajes anónimos. Se me aconsejaba que desistiese de hablar en las Cortes del asunto Torrijos. Casi todos apuntaban a mi cabeza. Me la jugaba físicamente si no me plegaba al silencio, a la complicidad.

No me anduve con chiquitas. Desistí de reclamaciones privadas al Presidente. Opté por la queja solemne, pública y airada en pleno Parlamento. O se aceptaba mi interpellación por los sucesos de La Solana o se avenía el Gobierno, eludiéndola, a confirmar mi tesis, esto es, el Gobierno los había concebido e inspirado.

Abrióse, por fin, el sensacional debate. A comienzos del año 1933, con más de tres años de anticipación a la fecha del Alzamiento Nacional, denuncié, sin paliativos ni adobos, que las Izquierdas españolas, ayuntadas al marxismo, representaban la disolución social, «la quiebra del Estado», el ultraje a las conciencias, el desprecio y el exterminio de las personas. Denuncié que no existían garantías jurídicas, ni autoridades gubernativas mantenedoras del orden público, ni magistrados que, a salvo de las brutales coacciones del poder ejecutivo, definiesen el derecho y distribuyesen la justicia. Durante más de una hora enjuicié duramente a Casares Quiroga, a los socialistas; lei documentos reveladores del contubernio existente en toda España, entre las directivas de las Casas del Pueblo y los Gobiernos civiles, para desarrollar una política de terror a base de homicidios y garfiteos. Probé que al «cura de La Solana», a don Julián Torrijos, se le aconsejó por el Ministro de la Gobernación que regresase a su pueblo para que las turbas «se lo cargasen», y darle así una solución definitiva al viejo pleito local del fideicomiso, engendrador de crímenes de codicia y de mandado. Describí cómo los verdugos del pobre sacerdote maniatado no pertenecían al mundo de la delincuencia: eran campesinos laboriosos, padres de familia consagrados al trabajo, seres, en suma, antropológicamente inofensivos. Pertenecían, sí, al partido socialista. Obedecían a las sugerencias irresistibles de los caudillos del odio. Nos hallábamos, pues, en el caso de examinar si el socialismo profesado a lo Marx y Lenin transformaba a sus militantes en una especie nueva de criminales, no clasificados, naturalmente, por Gall, Toulmouche, Fregier, Lauvergne y Lombroso. Era urgente que el aventajado penalista Jiménez de Asúa sometiese a sus correligionarios a un estudio concienzudo. Tal vez del examen antropológico de la mayoría parlamentaria de las Constituyentes podría derivarse el descubrimiento de un tipo de hombre criminal que no tuviese nada que ver con los *adánicos, epilepticos, habituales, locos y fríos*. Habría sido desparpante demostrar científicamente que un marxista no es jamás un político sino un *destripador durmiente* que se despierta y actúa al sentirse sacudido por las ventoleras del liberalismo y de la democracia.

Casares Quiroga me replicó a su estilo: escarbó en la tierra que abrigaba los despojos del mártir y buscó entre aquéllos lo que restara de corazón, para extraer la piltrafa, exhibirla, y demostrar que cuando palataba bajo el pecho de un hombre no encendió en éste ningún sentimiento respetable. Casi justificó la necesidad política del exterminio de aquella vida.

● El Gobierno y los socialistas, para hacerme polvo, acordaron echarme al diputado Cabrera, ejerciente clínico de vicios inenarrables, repante y maligno como el ofidio, sutil e insinuante como hembra en celo...

Cabrera, amanerado, con atiplada voz e intención de «vampiresa», abordó el tema de los sucesos de La Solana remontándose a los orígenes de la República y a las propagandas que hicieramos para procurarla. Su propósito no era otro que acusarme a mí, agitador de las masas manchegas en marzo de 1931, de haber armado a los asesinos. Los socialistas, el Gobierno, las izquierdas, cuando Cabrera hubo de redondear su avieso pensamiento, le premiaron con aplausos y aclamaciones. Me conturbé. A lo mejor acordaban las Cortes que el matador de don Julián Torrijos había sido yo...

Alentado el amadado Cabrera por sus afines, extremó el escono y la atiplada sonoridad de su catilinaria. Yo, completamente solo, sin diputados que vinieran a fortalecerme, espíaba el instante de acometer al repugnante enemigo con la daga de una frase mortal. Lo conseguí sin mucho esfuerzo.

A los fines dialécticos estimé necesaria el orador mi aportación personal a la construcción de uno de sus argumentos. Y encarándome conmigo pronuncié con femeníl melosidad:

— ¡Una prueba! ¡Una prueba, señores diputados! El mismo interpellante nos la va a suministrar — y me preguntó poniéndose en jarras: — ¿Quiere el señor Pérez Madrigal que le haga una proposición?

— ¡Sí es honesta! — estallé como un trueno.

Y se acabó Cabrera. La mayoría se alzó en sus asientos para vapulearme. Basteiro rompió dos campanillas. Intentó, sin fortuna, explicar lo inexplicable. La suprema elocuencia del contraste, el matiz indefinible de una voz y otra voz, la actitud del bicho y la del hombre, puestos de manifiesto en el choque momentáneo que provocó mi natural respuesta, sumergió a Cabrera en el abanico y me bañó a mí, solitario y humilde, de jubilosas claridades.

# ¿Hacia la enajenación de los bienes de la Iglesia española?

3

LA VOZ DE LA CALLE (Continuación)

Por JUAN ANGEL OÑATE.-Lectoral de Valencia

6) Los que venden joyas, especialmente de las iglesias, deben de creer que hacen un buen negocio; algo así como si engañaran a los que las compran, coleccionistas chiflados por cosas raras!

Así debió creer el bueno de Simón Campo, que vendió por una nonada la Copa Real de oro (gloria hoy de The British Museum en Londres) al Barón Jérôme Pichon, en París, para retirar el Monasterio de las Claras de Medina de Pomar (Burgos).

Y eso que quien la donó a tal Monasterio (el Condestable de Castilla, don Juan de Velasco, en 1610), ¡había PROHIBIDO su enajenación!

Y ni aun apelando —con estas razones— a juicio pudo ser recuperada.

(Lo mismo —señor Arzobispo— que creo no han recuperado lo mal vendido en su Archidiócesis de Zaragoza.) ¡Cuánto me alegraría «no estar en lo cierto y que nos diese confortantes noticias sobre estas cosas!»

● ¡Y que aún les quede ganas de vender tablas (u otras cosas) en el Monasterio de Medina de Pomar, como hemos sabido por polémica de prensa!

7) ¡Qué bien hacen aquellos que —al donar una joya (u otra cosa de valor a una iglesia) obligan en documento notarial a quienes la reciben a no enajenarla jamás! (1).

¡Y qué mal obran aquellos que —por causas fútiles o inadecuadas— las enajenan! (aunque les parezca otra cosa a algún obispo o a los autores del reportaje de «Pueblo»).

● Cuando los hijos de Eli hacían lo que querían con las ofrendas PARA EL SEÑOR, la Sagrada Escritura nos dice que «su pecado era grande, porque así lo gente se retraía de hacer ofrendas a Yahveh (Dios) (1 Sam., 2, 17).

Y si ahora ven que —los dones que se han ofrecido para un determinado fin— pueden, a voluntad de los eclesiásticos (y religiosos) destinarse a otro, despreciando su VOLUNTAD, su gusto RELIGIOSO y su VALOR intrínseco, ¿no se retraerá la gente de hacer ofrendas al Señor? (2).

● Hoy —después del Concilio— se respeta la voluntad de un hombre o de una mujer para «desdonarse» al Señor e incluso ipara hacerse ATEO!

¿Y no se ha de respetar cuando se trate de «donaciones AL SEÑOR»?

Perdone, quien me tenga que perdonar, si afirmo que «un Arzobispo NO REPRESENTA la voz de LA CALLE»

Y me perdonen también si afirmo que «la voz de la calle» no debe de ser oída en cosas que requieren mucho conocimiento de causa, pericia y estudio.

¿Se oíría sobre sí se deben vender los museos de una nación para las mismas o parecidas necesidades? (3).

LA VOZ DE LA IGLESIA.  
Según los reporteros de «PUEBLO», los bienes de la Iglesia: Deberían dedicarse a fines caritativos.  
En ellos no se ha tenido en cuenta su función social.

Comienzan diciendo: «Pero la Iglesia tiene una doctrina a la que se puede acudir para recibir las orientaciones precisas en relación con este tema. A la búsqueda de ella aborramos al padre jesuita Juan Antonio Arza, profesor de Derecho Canónico de la Universidad de Deusto y una de las primeras autoridades en materia de enajenación de bienes eclesiásticos...»

No se extraíe nadie de que afirme que no creo que el P. Arza represente la voz de la Iglesia en mayor grado que el Arzobispo de Zaragoza la voz de la calle. Veámoslo.

8) ¡Cuántos ricariños, joyas y tesoros hay en el Vaticano, poner por ejemplo!

Si la voz de la Iglesia fuese «enajenarlos para sacar dinero para los pobres», ¿no hubiesen hecho los últimos Papas, que tanto han dicho y escrito sobre la ayuda a los pobres y la doctrina social de la Iglesia?

(A continuar, Dios mediante.)

(1) «A título de ejemplo —nos dicen los reporteros de «PUEBLO»—, queremos resaltar este hecho que oportunamente difundió la Prensa: «Un viudo entregó una joya, que había pertenecido a su esposa, existiendo en el Cabildo catedralicio de aquella ciudad, mediante acta notarial, que no podía enajenarse nunca, intentando con ello alcanzar una seguridad de que, por nada del mundo, esa joya no pertenecería a su esposa, lo que era propiedad de alguien que no fuera la Virgen Santísima. «MII plinemos merece ese amor a la Santísima Virgen y a su esposa. Hay cosas que no deben ser para OTRA mujer, sólo por el hecho de que atiene dinero». Ni para nadie. No imaginamos a San Pedro diciendo que «tiene dinero». ¿Se puede comprar CON DINERO! (Hech. 8, 20).

(2) Los mismos reporteros nos dice «algunas personas no se les oculta la dificultad que la venta de las joyas llevaría consigo. Manifiestan sus escrúpulos y dudan de si de esta forma se interpretaría con fidelidad la voluntad de los señores donantes, aunque sabemos que, últimamente, en el documento, que se les entrega a ellos a la hora de la aceptación de sus joyas, se les invita a firmar que estas, si algún día conviniere, podrían ser compradas con DINERO» (Hech. 8, 20).

Ignoro lo referente a tal documento, pero NO DEBERIA EXISTIR, por los ramos aducidos en el artículo y en la nota anterior.

¿Se hace esto con las donaciones a Museos? ¿O es que el Señor y sus Santos merecen menor consideración que un Museo cualquiera?

(3) Queremos ser del todo sinceros para con los hombres. (Para con Dios, no es necesario. A El no le engaña nadie. Conoce bien lo que hay en el hombre (1a, 2, 3a, 25, 4, 17-18, etcétera.) Además del Arzobispo de Zaragoza, nos dicen los reporteros de «PUEBLO», lo que creen oírían otros de esta forma: SE PREGUNTA: Ante esta situación, el hombre de la calle se pregunta: 1) ¿cómo justifican los responsables de estas riquezas: cardenales catedralicios, obispos, rectores de iglesias... su existencia en la actualidad al lado de necesidades tan urgentes?

¿Puedo yo que sé algo mismo que se justifican el automóvil, la televisión, los baños, las entradas a cine, etc. de tantos y tantos —hasta reporteros— al lado de las mismas necesidades tan urgentes?

¿Por qué: que lo vendan los otros y no yo? Permitame los lectores una anécdota: Fue un encuentro a examinarse y el profesor quiso burlarse un tanto de él y le preguntó: «¿Dignos, señor Canónigo, ¿qué diferencia hay entre un canónigo simple y un simple canónigo?»

«Señor Profesor —contestó el Canónigo— la misma que hay entre una pregunta simple y una simple pregunta.»

Quedan así otras cuatro preguntas, que —nos dicen— se hace el hombre de la calle. Ya veremos si las analizamos más adelante. Desde luego, yo siempre he creído que los hombres de la calle suelen ser simples personas (no personajes); pero no personas simples.

## Dispensas del celibato sacerdotal y sensacionalismo

Tal es el título de una multiréplica que publicó «LUZ Y VIDA», semanario madrileño de la Oficina Diocesana de Prensa e Información.

Lo de las dispensas del celibato sacerdotal es el caballo de batalla; y el sensacionalismo es el nuestro, el de nuestra revista, pisoteada por ese caballo, aunque «LUZ Y VIDA» no nos nombre.

Pero vayamos a lo fundamental, al meollo de la cuestión, al sesudo, frío dispositivo lógico y táctico que el sencillo pueblo de Dios suele enunciar con esta frase: «por algo se empieza».

He aquí, exento de sensacionalismo, cómo explica «LUZ Y VIDA» lo razonables que resultan algunas dispensas del celibato sacerdotal. Así dice el semanario archidiocesano:

«Una lección nos envía un artículo publicado en un semanario madrileño sobre el celibato de los sacerdotes. No vamos a reproducir el artículo y criticarle como le parecía necesario a nuestra lectora. Por una razón: ya se hace bastante sensacionalismo para que encima lo propaguemos.

Sobre las dispensas que la Iglesia va concediendo a los sacerdotes que con concretas y graves razones la piden, ya informamos a nuestros lectores cuando estas dispensas fueron novedad en la Iglesia. Dábamos también entonces los motivos de que dicha dispensa se concediera: el bien de la Iglesia y el bien espiritual de aquellos que la piden. Puede quien recibió el sacerdocio y aceptó libremente el celibato haberse equivocado entonces, aceptando un camino que no era el suyo; puede después de una serie de circunstancias culpables o no culpables haber llegado a una situación en que el celibato o el ejercicio del sacerdocio (ya que pueden darse otras razones para pedir la secularización) se hagan imposibles.

No necesitamos aquí repetir que la unión del sacerdocio y celibato es una disposición de la Iglesia para el Occidente; se trata de una ley eclesiástica, no de una ley divina (como en el caso de la indisolubilidad del matrimonio) y que por tanto puede la Iglesia dispensar del celibato al sacerdote que hizo voto

de castidad, aunque pone por condición que no ejerza ya el ministerio sacerdotal, o puede incluso admitir en el ejercicio del sacerdocio a personas casadas, como ha ocurrido en varios casos de sacerdotes no católicos convertidos al catolicismo. O incluso lo haría —según afirmaba la carta de Pablo VI al cardenal Villot— en casos de extrema carencia de sacerdotes y limitándose a las regiones que se encontrasen en situación semejante.

El Papa ha ratificado innumerables veces su decisión de que el celibato permanezca unido al sacerdocio en la Iglesia latina.

Respecto a nuestra diócesis, que tiene unos 1.200 sacerdotes desde 1962 hasta noviembre de 1969 (últimos datos publicados) se habían secularizado 10 sacerdotes y estaban en tramitación ocho expedientes. Algunos más se han concedido y pedido desde entonces. El hecho ya no es novedad. No tiene por qué «escandalizar» a nadie, aunque, lógicamente, se lamenta. En todo caso, el sacerdote que ha obtenido su secularización merece siempre nuestro respeto. Si la Iglesia le ha concedido la dispensa, no seamos más papistas que el Papa. A buena parte de ellos el paso ha supuesto unos problemas externos e internos nada fáciles, la mayoría han obrado con discreción. Que algunos lo hagan de nuevo, en su caso, o que lo haga la Prensa, es lamentable, pero no puede ser razón para escandalizarnos.»

El muy democrata y muy liberal don Salvador de Madariaga, para explicar cómo podrá ser posible la libertad, se remonta a las pirámides. ¡Vaya por Dios! Otros cuatro ilustres hombres madrileños no pican tan alto. Se conforman con pedirle darle consejos a un ministro de la República Federal de Alemania.

Votamos por los galaxianos, con el sabio señor Madariaga. ¡Vaya si son libres! Pero ¿ir a los alemanes con consultas y dictámenes? ¿Acaso no están ocupatísimos?

# DIPLOMACIA INSOLITA

Por PIO CARDENAL

España ha recibido hace unos días la visita, breve pero densa, del Ministro de Asuntos Exteriores y Vice-Canciller de Alemania, señor Scheel. Nos felicitamos de que una vez más se hayan estrechado los lazos de amistad y colaboración que, desde siglos, unen a España con el gran pueblo de Alemania. Como quedó ampliamente demostrado durante las tres últimas guerras en las que se vio mezclada —incluyo la de 1870— y en las posguerras consiguientes, Alemania no es uno de tantos países que constituirían Europa, sino la pieza maestra del tablero europeo. Su dedicación y sus adelantos científicos la han colocado a la cabeza del mundo de la técnica y de la riqueza y hay que reconocer que si los norteamericanos han logrado poner el pie en la Luna es debido, en gran parte, al invento alemán de los cohetes V-I y V-II de la Segunda Guerra Mundial, así como también a la posterior incorporación de los sabios alemanes a los centros de investigación espacial de los Estados Unidos. No deja de ser sintomático, asimismo, que el primer experimento lunar que se realizó después del cese del alemán Von Braun termine en un fracaso, que a poco le cuesta la vida a los astronautas.

Por ello consideramos que cualquier acercamiento técnico-económico con Bon no puede ofrecer más que ventajas para nuestra patria y con mayor motivo si nuestras obras públicas son en parte financiadas por Alemania, como en el caso del trasvase Tajo-Segura, obra que, por lo faraónica, inmortalizará al ex ministro señor Silva Muñoz, que no pudo asistir a las negociaciones por su reciente dimisión.

En esta visita del señor Scheel todo pudo haber marchado a pedir de boca, y desarrollarse a plena satisfacción de ambas partes, de no haberse visto algo empañada por el inexplicable, e inexplicable, requerimiento alemán, nuevo en esta plaza, de celebrar entrevistas políticas fuera del programa usual. Este gesto desacostumbrado del socialismo alemán introduce una insólita diplomacia de nuevo cuño, en desacuerdo total con lo que hasta ahora había sido una práctica universalmente aceptada en las relaciones internacionales, cual es que un Ministro extranjero no debe inmiscuirse en los asuntos internos de otros países.

Este deseo, un tanto extravagante, se ha visto asistido por la complicidad inconcebible de cuatro españoles que, a espaldas de su Gobierno, han acudido a un desayuno ofrecido por el Ministro alemán, en los locales de su Embajada, sin duda por la curiosidad de oír hablar el lenguaje de las banderías. El denominador común de este contubernio monárquico-liberal-religioso-progresista-comunista de que aceptó el desayuno alemán es el negativo, el representativo de los enemigos del Régimen español, con olvido de que está sostenido con los votos afirmativos de más del 90 por 100 del censo electoral; Régimen que, a través de su Gobierno, ha tenido la gentileza de convidar y agasajar, como invitado de honor, al Ministro alemán para tratar con él altas cuestiones de Estado.

Se dijo que los invitados del invitado eran la oposición, y que por esta causa fueron elegidos y llamados a la Embajada, lo cual no es enteramente cierto, pues no podemos aceptar como simple oposición lo que en realidad es pura opugnación, ni tampoco llamar opositonistas a los que sólo son oportunistas. En el terreno político se suele entender con frecuencia como oposición la de aquellos que discrepan en los detalles y métodos de aplicación de unos conceptos comunes, pero que permanecen de acuerdo en lo sustancial. Es lo que se conoce como la «oposición de su majestad», admitida de manera oficial dentro del juego parlamentario, y con los que, en ocasiones, conviene contar, dentro siempre de las normas establecidas, para cuando cambian las tornas y pasen a formar gobierno. Pero cosa muy distinta es considerar como oposición aquella que está en pugna abierta con el sistema en su conjunto y sólo esperan la primera oportunidad, incluso bordeando la traición, para descuartizarle el trono a su majestad.

El premeditado número del desayuno no tiene precedentes, al menos que yo conozca, en los anales de la diplomacia. Con motivo de anteriores visitas giradas a Madrid por altos personajes de la política extranjera, con independencia de las oficiales, se celebraron reuniones con las Corporaciones o Entidades que podían tener relación con las materias a tratar, pero nunca se celebraron actos gastronómicos-nutritivos con los irreconciliables del Régimen que cursó la invitación.

Por comentar alguna visita de personaje ilustre, y lo que entonces sucedió, recuerdo la que el 7 de octubre de 1913 nos hizo el Presidente de la República francesa, M. Poincaré, que, como es de todos sabido, pese a su cargo, era el que en realidad llevaba la dirección de la política exterior de Francia, y por eso vino a Madrid, rección de la política exterior de Francia, y por eso vino a Madrid, pues no hay que olvidar que se acercaba la primera Guerra Mundial, e interesaba implicar en ella a España aprovechando el gobierno de los liberales, tan adictos a Francia.

Hubo banquete en el Ritz, ofrecido por el Círculo de la Unión Mercantil, y otro en el Palacio, por la Cámara de Industria, pero Poincaré no desayunó con Angel Pestaña, José Nakers o Casanellas, representantes indudables de la oposición extraparlamentaria u opositonistas al Régimen monárquico, pese a que el presidente era un republicano convencido y favorecido. De haber mostrado Poincaré predilección al M. Barthou, su Presidente del Consejo, tan estrambótica predilección, le hubiera disuadido el Gobierno español de entonces del lección, le hubiera disuadido el Gobierno español de entonces del lección, le hubiera disuadido el Gobierno español de entonces del lección, que formaba parte, por cierto, don Joaquín Ruiz-Giménez, padre del actual, que era Ministro del Gabinete formado por unos cuantos amigos personales del Conde de Romanones.

Nos gustaría saber qué ha pretendido con esto el señor Scheel,

aparte de completar su información de viva voz. ¿Darle a unos políticos fracasados, o ni siquiera iniciados, un relieve internacional de que carecen? ¿Hacer patente su desconfianza en la continuidad del Régimen? ¿Rendirle un homenaje póstumo a García Lorca?

Creemos que, con independencia de lo que este hecho suponga para el prestigio de España, verdadero punto negro de esta visita, podemos confortarnos pensando que felizmente tenemos Régimen para rato, pues si esta minuciosa selección, aquilatada con precisión germánica, ha dado por resultado reunir en torno a una cafetera a dos transfugas del Régimen, que se lucraron de lo lindo con los puestos mejor remunerados, como son los de Embajador, un comunista sancionado por alborotos callejeros y un aspirante a concejal que fue derrotado en la propia manzana en la que habita, poca entidad tienen los enemigos del 18 de Julio. Podemos dormir tranquilos.

El señor Ministro estará satisfecho de haber aprovechado su gira y de haberse informado a conciencia de lo que pasa en España, y, por si acaso se le olvida algún detalle, podrá refrescarlo gracias a la carta, tan digna de leerse con toda atención, que le ha sido entregada por los cuatro opugnadores. Gracias a ella también podrán jugar por aquellas tierras, dignas de mejor suerte, hasta qué grado de indignidad puede arrastrar a los hombres el desprecio y el fracaso. Harán bien los alemanes en guardar bajo siete llaves tan histórico documento, en el que a decir de algunos no falta la manoseada alusión a los presos políticos (siempre en número inferior a lo debido), pues es posible que la posteridad pague muchos miles de libras el día que salga a subasta el documento en la Casa Christie's de Londres.

Ni los cuatro agasajados de la Embajada alemana pueden llegar a menos ni el señor Ministro puede haber perdido su tiempo más lamentablemente. Hubiera completado mejor su información sobre España paseándose por las salas del Prado que recibiendo a cuatro aspirantes a la «Gaceta», de tan escasa representatividad, que con dificultad representan a sus propios criterios en espera de mudanza. Lo único seguro es que, por muchas vueltas que dé la política española en el futuro, ninguno de ellos tendrá nuevo papel que desempeñar.

Confiamos que cuando el señor López Bravo prepare la visita a Alemania, en uso de la invitación que le ha sido formulada, en justa reciprocidad tan del uso diplomático, condicione su ida a obtener del Gobierno alemán la autorización oportuna para agasajar en la Embajada de España a Rudolf Hess y a Rudy el Rojo, que también es opugnador de campanillas.

## El general Asensio ha muerto

El pasado 27 de abril, tras unos meses de lucha con una enfermedad irremediable, dejó de existir, en su domicilio de Madrid, el que fue uno de sus más valerosos e insignes «conquistadores»: el general don Carlos Asensio Cabanillas.

«El general Asensio!» Este glorioso nombre, junto al de seis o siete más de sus hermanos de alma y de armas, constituyó, resonando a diario en la prensa y en la radio durante los años 1936-39, como un pregón de fe, un ejemplo de acción y de heroísmo, una garantía de patria en libertad, que se iba rescataando al precio de la vida, de la sangre, del sacrificio de los mejores...

«El general Asensio!»

Al igual que casi todos sus hermanos de alma y de armas, ha muerto. Pero aquí está esta España, la del 18 de julio, la reconquistada y regenerada merced a su valor y su Mandato, hace treinta años.

¡Buena, magna posición la que el general Asensio y sus pares nos legaron Tan buena posición, que los caballeros de la oposición han sabido y podido librarse, sobre la posición nacional común, una muy brillante posición personal para andar por su casa y por la de los Estados extranjeros.

¡Gloria al general Asensio! ¡Impercedera gratitud a los Ejércitos de España!

# Mayo a María

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

En el despacho oficial del insigne mariscal Hindenburg, Presidente del Reich alemán en tiempos de verdad difíciles para la nación, veíase para admiración y asombro de no pocos, y en lugar bien preferente, una bellísima imagen de María Inmaculada.

Y uno de los visitantes se atrevió a preguntarle en cierta ocasión por qué tenía el, siendo un protestante, aparentemente culto a María. A quien el mariscal contestó con toda sencillez:

—Veo yo en la Madre de Cristo como la encarnación de todos los grandes valores necesarios para mi vida...

¿Y no será verdadera lástima que tantos y tantos católicos de hoy no sintamos y vivamos profundamente tal verdad, al pensar y meditar en la Virgen María? La Santa Madre Iglesia pone en labios de María la voz: *Ego Mater pulchrae dilectionis*: «Yo soy la Madre del amor.» (Eclesiástico, 24, 24).

● En el norte del Nepal unieronse a tres mil católicos tres mil hindúes y mahometanos procesionalmente para llevar la imagen de la Santísima Virgen a lomos de cuatro elefantes hasta una humilde iglesia de la misión. Y allí se rezó el Santo Rosario y se dio la bendición con el Santísimo Sacramento.

El alcalde, Naiad, leyó un sentido saludo de bienvenida. Y durante varias horas una ingente muchedumbre compuesta por no cristianos fue pasando por aquella iglesia, mientras se celebraban Misas ininterrumpidamente.

Un anciano indígena decía conmovido:

—La Virgen María nos ha demostrado que vuestra religión es sincera, y no como la nuestra. Vuestra religión es de amor; la nuestra, de miedo...

● ¡Venid y vamos todos, con flores a porfía; con flores a María, que Madre nuestra es! ¿Qué buen español no aprendió de su madre a cantarlo con toda el alma? ¡Mayo, a María! Sí, veneramos los cristianos a la Virgen María, la Madre de Dios, más que a todos los otros Santos juntos.

Ya María fue muy venerada en su mortal vida, por ejemplo, en la Anunciación de la Encarnación del Verbo por el celeste Mensajero. El cual la llamó llena de gracia y bendita entre las mujeres: «Y habiendo entrado a Ella dijo: Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita Tú entre las mujeres.» (Lucas, 1, 23).

No es favor pequeño el que un ángel de la gloria se manifieste al hombre, y que éste puede honrarle y venerarle. Pero en la Anunciación no es el hombre quien venera y honra al ángel: es el ángel el que honra y venera al hombre. De donde siguese, como enseña Santo Tomás, que María es más grande y excelsa que los ángeles.

¿Cuánto no fue venerada y honrada la Virgen María por Santa Isabel! La cual la llamó bienaventurada y Madre de Dios: «Y levantó la voz con gran clamor y dijo: Bendita Tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre. ¿Y de dónde a mí esto que venga la Madre de mi Señor a mí?» (Lucas, 1, 42-43).

Pues la misma Virgen María previó que sería objeto de veneración y honra para todas las naciones cuando cantó en el MAGNIFICAT: «Y se regocija mi espíritu en Dios, mi Salvador, porque puso los ojos en la baja de su esclava. Pues he aquí que desde ahora me llamarán dichosa todas las edades.» (Lucas, 1, 47-48).

● La divinidad de Jesucristo glorifica a María: la humanidad de María nos lleva a Jesucristo. Por eso aplica la Iglesia a María aquellas palabras del libro de los Proverbios: «El que me halla a mí, halla la vida y alcanzará el favor de Yavé.» (Proverbios, 8, 35).

El insigne poeta Verdager, en la poesía titulada «DONDE SE ENCUENTRA JESUS», refiere que un penitente del yermo perdió un día al buen Jesús, y le buscó por todas partes sin encontrarle. Por fin, acudió a la Virgen en el altar de la ermita.

Y Ella, «sonriendo al ermitaño con dulzura infinita, le toma su corazón, que cual libro le ofrecía, y haciendo pluma de sus dedos, las palabras escribía: *Quien busca el buen grano, lo encuentra en espiga; quien busca oro fino, lo encuentra en la mina; ¡quien busca a Jesús, lo encuentra en María!*»

● La Iglesia nos convida siempre a tener devoción especialísima a la Santísima Virgen. Acostumbra ella añadir al Padrenuestro el Avemaría, y hace tocar las campanas tres veces al día, para traer nos a la memoria la Encarnación del Verbo, y para movernos juntamente a saludar a María con la oración del ANGELUS.

Ha establecido también muchas fiestas en honor de María, y le reza frecuentemente en su culto público las Letanías Laureanas. Y dedica a la Virgen María el más hermoso de los meses del año: MAYO. Y consagra el mes de octubre a la devoción del santo Rosario. Y ha edificado innumerables templos bajo la advocación de María.

Y algunos de éstos, lugar son de peregrinaciones, y de gracias: como Lourdes, en Francia; Fátima, en Portugal; Loreto, en Italia; el Pilar, en España; Guadalupe, en México, y otros sin cuento. Y da a la Virgen la Iglesia mil títulos honoríficos: Madre de misericordia, Dispensadora de las gracias, Refugio de los pecadores, Auxilio de los cristianos, Reina del cielo...

● ¿Y por qué honra tanto el pueblo cristiano a María? La hon-

ramos tanto porque es Ella la Madre de Dios y Madre también nuestra. El que de veras ama a Dios honrará sin duda a la Madre de Dios, y le dará, por necesidad, un culto muy superior al que da a los amigos de Dios; que son los Santos.

La honra que se tributa a la Madre y Reina, ¿no es así que recae en el Hijo y Rey? Si por la devoción a María Santísima puede bien coleccionarse el grado de caridad y, por tanto, de perfección alma cristiana. Y, de hecho, cuanto uno es más gran santo, tanto más íntimamente venera a María. ¿No es Ella la mejor abogada para llevarnos a su divino Hijo Jesús?

● Refiere un padre misionero el siguiente hecho, ocurrido durante una misión el año 1880. Una mujer, poco antes piadosa, dejó de dominar por un odio tan feroz hacia su hermano suyo, que juró no perdonarle ni en esta vida ni en la otra. Habiendo ella enfermado de gravedad, exhortó al párroco a perdonar. ¡Todo inútil!

Encontrárome (dice el misionero) de misión en la parroquia, me rogó el párroco la visitase. Y la infeliz, entre frases de vivo rencor, me contó las ofensas de su hermano... Con todo, le dije, es preciso perdonar... Quiero ir al infierno, contestó, con la satisfacción de haberme vengado. Y agotadas todas mis razones, le aconsejé que rezara para obtener la gracia de perdonar...

Al menos reze usted conmigo para lo que más convenga. Y sacando entonces del breviario una estampita de María empezamos a rezarle juntos... Pronto me interrumpió diciendo:

—No siga; perdono de corazón y quiero confesarme.

La alegría comenzó a brillar en su semblante, y yo quedé conmovido viendo el poder de la oración, sobre todo cuando es ofrecida por mediación de María. ¿No es Ella Madre nuestra?

María es, efectivamente, Madre del cristiano. Por Madre nos la dio Jesucristo desde el árbol de la Cruz, al decir al apóstol Juan: «He ahí tu Madre» (Juan, 19, 27). Y en esta recomendación familiar de María al Discipulo amado no queda, no, agotado el profundo sentido de las palabras de Jesús.

La gran solemnidad de la ocasión y el contexto histórico y literario, y el simbolismo característico del cuarto evangelio; todo nos descubre en estas palabras del Redentor moribundo una más alta significación. O sea, la espiritual maternidad de la Virgen respecto de todos los discípulos de Jesucristo.

Si, se refirió Jesús a todos los cristianos, puesto que San Juan, como explica San Agustín con toda la tradición de la Iglesia, nos representaba a todos los cristianos en el monte Calvario, el monte de la Redención.

● María, como se explica San Ireneo, es la segunda Eva; y por tanto es la segunda Madre del linaje humano. Y como Eva, por su desobediencia, hizo desgraciado al género humano; así María, por su obediencia, le devolvió la felicidad. Y San Bernardo escribe: Por una mujer entró la muerte en el mundo, y por otra volvió a entrar en el mundo la vida.

María es Madre de los cristianos. Por eso le proclamó el actual Pontífice, Pablo VI, Madre de la Iglesia. Y como Madre nuestra tiene una mayor solicitud de nuestra salvación, que no los otros Santos y Angeles de la gloria. Después de Cristo, dice San Germán, nadie se interesa tanto por nosotros como María. Y el amor junto de todas las madres no es tan grande como el de María a cualquiera de sus hijos, conforme se expresa San Bernardo.

Y también se interesa en tanto grado la Virgen María por nosotros, porque tiene Ella más amor a Dios, que todos los Santos, y, por consiguiente, tiene mayor amor del prójimo. Como el mar recoge en la amplitud de su seno todas las aguas; así el amor de todos los Santos se contiene en el amor de María.

● ¡Mayo, a María...! Pero terminó mi plazo. Y cuenta una leyenda tudesca que un pobre desterrado volvía a su añorada patria, después de treinta años de ausencia. Los padecimientos le habían emblanquecido totalmente el cabello, haciéndole casi incognoscible.

A la entrada del pueblo topó con algunos compañeros suyos de infancia, y les alargó la mano para saludarlos. Ellos le negaron el saludo, pues no le conocieron. Y el desterrado siguió triste adelante, y vio a un hermano suyo: con él había trabajado, comido y dormido juntamente. Le llamó, pero el otro no le conoció y miróle con desprecio.

¡Pobre desterrado! Mientras tanto le insultaban los chichuelos y los guardias le miraban recelosos... Dio unos pasos más, y vio en un balcón a una hermana suya. Le gritó con todo afecto: «¡Hermana mía!» Tampoco ella le conoció y le volvió la espalda.

Por fin, descorazonado, despreciado y triste llegó a la paternata casa. Una anciana vestida de luto se hallaba sentada a la puerta. «¡Era su madre! «Al menos ésta me reconocerá», se dijo el infeliz desterrado... Se acercó a ella la mujer miró al forastero; le felicitó al momento. «¡Oh, querido hijo mío, exclamó enternecida. Y madre e hijo se abrazaron apretadamente...

«He ahí tu madre.» (Juan, 19, 27). *Refugium peccatorum, ora pro nobis!* ¡Refugio de los pecadores, ruega por nosotros!

(Seguirá, Dios mediante.)

# "UNA PARTE NO DESPRECIABLE"

Por IJCIS

## 1.—BOTONES DE FUEGO

Eso fueron, por lo que se ve, para muchos las «puntos rojos» del Secretariado Doctrinal para la Doctrina de la Fe, de que hablamos el 28 de marzo. «Es que se sintieron ciertamente *marcados*». Por eso se sintieron instintivo grito de dolor Unciti en «Vida Nueva», 25 de abril: «El revuelo que se armó en el primer momento fue tremendo.»

Se explica también, por la reacción que hubo de causar el cauterio en carne viva, la contradicción flagrante: «El informe fue hecho público en las páginas del semanario "Ecclesia", con fecha de 14 de marzo, sin que de momento despertara el más mínimo interés ni se suscitara en torno al mismo el más mínimo comentario.»

Pero eso no es verdad. Porque, prescindiendo de nuestro propio comentario y de las publicaciones ovetenses (según nuestras noticias, no casa en modo alguno con el *revuelo tremendo*. En alguno de los extremos está la farsa. Que no se enterara «A B C» y apenas «Ya», bien sabrán por qué en «Vida Nueva» el director Descalzo y el redactor Unciti.

Una frase, sobre todo, ha escocido a tan delicadas criaturas: «Una parte no despreciable del clero español propala doctrinas erróneas y peligrosas.» ¡Aquí fue Troya! Y se arma un tinglado de preguntas como de proceso inquisitorial. ¿Dónde viven estos señores? ¿Cuántas farsas y qué fariseísmo!

## 2.—ERA PREVISIBLE

Si Lubac habla de una crisis espiritual de tal índole que raras veces algo semejante ha sacudido a la Iglesia («Ecclesia», 25-V-68). Si Danielou ha estimado necesario revisar la casi universal detección, arriana y no ha dudado en denunciar en el Circolo de la Pronsa de París, 16 de septiembre de 1969, que se encuentran dentro de la Iglesia sacerdotes «verdaderos asesinos de la fe».

Si la Sagrada Congregación para el Clero asegura («L'Osservatore», ed. esp. 15-II-70): «Se registran dudas y discusiones respecto a casi todas las verdades, incluso las de fe; de donde se sigue que muchos sacerdotes no tienen ya una certeza personal sobre la auténtica doctrina católica, poniendo en duda o, al menos, en discusión, incluso los mismos principios que rigen y moderan la vida cristiana y sacerdotal. Los sacerdotes jóvenes encuentran a veces dificultades para *retener íntegramente el depósito de la fe* que Jesucristo entregó a su Iglesia. No se duda en rechazar incluso las mismas verdades de la fe. Se rechaza el Magisterio...»

Si Pablo VI se ha visto constreñido a reprobar tantas veces todo esto, hasta el extremo de verificar que vivimos en una «era fatídica del mundo y de la Iglesia» 25-X-69, pues se trata, desde luego, por la obra nefasta de los Maestros de Israel, de la «auto-destrucción de la Iglesia».

Si, mirando a nuestra España, ya el pasado año se rebelaban los Arzobispos de Madrid y Zaragoza ante la idea de una *Iglesia nueva*, que nadie puede saber cómo será ni si será la Iglesia que Cristo instituyó, sino otra distinta porque esos señores (sacerdotes) de la Iglesia nueva siembran —nos dicen— errores morales y dogmáticos acerca del matrimonio y libertad sexual, del pecado original, concepción de Jesús y virginidad de María; de la presencia real y divinidad de Cristo; de la constitución jerárquica de la Iglesia y naturaleza y misión del Reino de Dios, etc.

Si ha sido también Mons. Cantero, Pte. de la S. E. de Ms. de Comunicación Social, quien confirma («Ecclesia», 21-II-10): el interrumpido bombardeo ideológico y psicológico a través de esos medios (casi siempre manejados por sacerdotes y religiosos) *contra la autoridad y magisterio de la Iglesia*, también en cátedras y periódicos católicos, que *ahogan* la influencia de encíclicas y pas-

torales, que termina por *amularse* con los sondeos tendenciosos y las ambigüedades doctrinales...

Si esto es así, como lo es, bien podía suponerse *a priori* que no hay exageración en el Informe.

## 3.—Y ESTA COMPROBADO

He aquí, pues, *a posteriori*, para comprobar un índice incompletísimo de algo nada más de lo ya documentado en «¿QUE PASA?»: 1) Don Olegario, en «Iglesia Viva» (abril 1969): contra «*Humanae vitae*», en «España a la intemperie»; contra Sab. 13, Rom. 1, y la definición del Vaticano I (recordada en el Vaticano II), acerca del conocimiento de Dios por la razón humana.

2) V. Serrano, en «Amistad J.Cr.» (enero 65): P. Llanos, en «Ya» (I-III-67); Aradillas, en «Pueblo» (17-XII-68); M. Descalzo (?), en «A B C» (y «Vida Nueva») (14-XII, 69); «Selecciones de Teología» (junio 68): por escribir sobre Israel en palmaria contradicción con la Escritura, Liturgia, ininterrumpida y viva Tradición y auténtico Magisterio de la Iglesia.

3) «Amistad J.Cr.» (diciembre 66): Oración sacrilega y blasfema —contra toda la economía de la historia de la salvación— falsamente atribuida a Juan XXIII.

4) «Hechos y Dichos» (mayo 69): de Jerarquía y Sacerdocio, contra Trento, Vaticano I y II...

5) «Phase» (junio 68): de Eucaristía, contra Trento, Mysterium Fidei, Eucharisticum Mysterium, etc. Escriben: J. Bellavista, P. Farnés, J. Gomis, O. González, J. Llopis, C. Martí, J. M. Rovira, P. Tena, E. Vilanova.

6) «Incunables» (julio 67); «Índice», números 219-220: los presbíteros Bria y Casanova *promocionan* las aberraciones hollandesas. Intervino severamente (como vimos en «Cruzado Español») la Sagrada C. para la D. de la Fe, el 11 de diciembre de 1967.

7) «Questions de vida cristiana» (Monserat): por sus debilidades neerlandesas (censuradas, como en el caso de Incunable, por la Sagrada Congregación), y por su impropiciada actitud frente a «Sacerdotalis caelibatus»...

8) Abadía de Montserrat (con *imprimatur* del Arzobispo de Barcelona): por el *práctico* rezopido de «el infierno» (1-IV-69).

9) El jesuita Leita, en «El fomenent religiós de l'Església» (Barcelona, 69): blasfema diatriba, galardonada por Jorge Limona, definidor catalán de los capuchinos; Mauro Boix, director benedictino de la secretaria revista «Serra d'Or», y Juan Carrera, Vicario Episcopal de Barcelona.

10) «Correspondencia», revista sacerdotal con licencia de la curia barcelonesa, por su indignante ataque al celibato y escandalosa propaganda del escandaloso engendro de Leita (octubre 69).

11) «Vida Nueva» (diciembre 69): por el golpe bajo (desalfabicable) de Gómez Ortiz-Arias a la Madre Iglesia, el desprecio de los Mandamientos y... la burla del matrimonio.

12) «Pueblo» (15-X-69): *aducias y herejías al alimón* de Aradillas-Maldonado, *problematizando* el dogma del infierno, *ignorando* el dogma del destino inmediato de las almas separadas.

13) El *herético* Catecismo holandés, traducido, ensalzado y propagado con manifiesta *rebeldía* por multitud de sacerdotes. Ya hemos hablado aquí de la falta de lógica y sobra de tendenciosa falsedad de Manuel Alcalá en «Razon y fe» (diciembre 68); de la deslealtad hacia la Iglesia de Domiciano Fernández en la *nueva* «Ilustración del Clero» (agosto 69) y de «Ecclesia», por la difusión de su obra; del escarnio brutal del Magisterio, de Rubio Carrasco, en «Pentecostés» (diciembre 69).

14) La *escalada* llega hasta algún trono episcopal: y hemos visto con asombro que esa propaganda gratuita, indirecta, pero real, se amplifica por el altavoz del *semanario*

diocesano «Luz y Vida» (9-XI-69) en todos los templos madrileños.

15) Hace tiempo, «¿QUE PASA?» ponía en guardia contra la peregrina (herética) teoría que se atribuía al jesuita Cafarena contra la *historicidad* de la Resurrección de Jesucristo. Aquello no se desmintió; y ahora (25-IV-70) se lamenta el colegio S. I. C. de que en algunas homilias madrileñas se predica igual herejía.

16) No hablemos de los errores de Dalmau en «Cuadernos para el Diálogo»; de las osadías de Limona, del libro perturbador «Objetivos to Roman Catholicism», que los clérigos Vigorá y Martí nos han traducido al castellano y catalán en «Nova Terra» e «Incunable» ha difundido; del cristianismo «proscritismo» de «Proyección»; de las correrías *solidarias* de González Ruiz y Cia. dentro y fuera de España; de ciertas *comunidades de base* —sin base— anárquicas y jerárquicas, alentadas por sacerdotes (Mons. Morcillo, «Ecclesia», 25-IV-70). Ni de la monstruosa *mezcolanza*: el santo sacrificio de la Misa y una reunión cualquiera para ver de alargar una calle o abrir una cloaca... «celebraciones todas ellas evangélicas, por ser realidades evangélicas», según el párroco condal Jorge Bertrán en la publicación sacerdotal «Surge» (diciembre 67). Es la perfecta *deslocalización* de la Liturgia que preconiza Maldonado, pero que... anatemia Pablo VI.

17) ¿Para qué hablar de las profanaciones con pinturas murales, en Gerona, y en los recordatorios de primera misa, en Sevilla; de las hojas parroquiales que ignoran los Congresos Eucarísticos y se averglanzan de nuestros mártires *verdaderos* (Pío XI), pero canonizan a Camilo Torres?

18) Sólo un 25 por 100 de nuestros seminaristas están decididos a ser sacerdotes (como hoy quiere la Iglesia). Un 52 por 100 piensa (contra Encíclicas y Papas y Concilios) que se debe suprimir la obligación del celibato («N. D.», 8-II-70; «C. I. O.»...).

19) Según «Vida Nueva» (21-III-70), la mitad aproximada del clero español está igualmente (contra las Encíclicas y los Concilios y el Papa) por esa supresión.

20) Se ha hecho con escándalo una encuesta «ignominiosa», que es mejor olvidar...

## 4.—DESCALIFICADOS!

¡Si esto es una mínima parte de lo que en una sola revista queda registrado, ya se ve que *no es nada despreciable*, ni por el número ni por la calidad, *esa parte que propala doctrinas peligrosas y erróneas*.

Hay párrocos y canónigos, publicistas, profesores de Seminarios, Institutos de Pastoral y Liturgia, Universidades Eclesiásticas, directores y redactores y jefes de secciones religiosas en toda clase de publicaciones, teólogos de comisiones internacionales, monseñores...

Con ellos están implicados y complicados un número inmensamente mayor (sobre todo en ciertas entidades y revistas) que los sostiene, amplexa y aupan, y... por lo menos, son cómplices, pues de ningún modo los desautorizan.

Es ya bien triste y sintomático que «Vida Nueva» (como tantos otros periódicos) nunca hayan tenido una palabra de reproche para todo esto —que es ciertamente materia de escándalo, tantas veces gravísimo, para el pueblo de Dios—. Y que ahora, porque una institución eclesial —que si algo hay que reprocharle es no haber hablado antes, más a menudo y más fuerte— da un obligado toque de atención... se rasgan las vestiduras para gritar históricos: «Otra vez han soplado los vientos del escándalo.»

¡Pobrecitos! ¡Lo que tendría que soplar es un huracán deshecho, que barriera todo ese montón de... esos si que escándalos *auténticos*, según el Evangelio, que vosotros o propagáis, o ayudáis a cometer o... cometéis!

# A los demás nos ponen cargas, pero ellos no llevan las suyas

Por ZORTZIGARRENTZALE

## DE PRIMERA COMUNIÓN

El Obispo, Administrador Apostólico de Bilbao, publicó una Instrucción Pastoral sobre la «Iniciación Sacramental de los Niños». En ella se refiere al vestido de Primera Comunión, y dice que se han de desterrar todos los trajes fantasiosos y ridículos. Sigue así: «Si se me pidiera puntualizar un tanto este detalle, me atrevería a decir que dos son los trajes más propios para una Primera Comunión: la túnica blanca y el traje de calle.»

En nuestra tierra, el traje más común para una Primera Comunión es el de marinero. También se han usado los de almirante y algún otro modelo que siempre se ha tenido por extravagantes.

Reflexionando un poco sobre la cuestión, encontramos una explicación lógica al uso del traje de marinero. Repasando fotografías antiguas, veremos que, a principio de este siglo, los primeros comulgantes vestían de calle con un lazo blanco en el brazo izquierdo. Nos figuramos que para un día tan importante procurarian estrenar traje.

Posteriormente, con San Pío X se rebajó la edad para recibir la Primera Comunión. Es decir: que ha sido en este siglo cuando se ha establecido la costumbre de que comulguen niños de seis, siete y ocho años. En este periodo, el traje de marinero era de uso normal y muy extendido para la infancia. Era un auténtico traje de calle. Nosotros hicimos la Primera Comunión con tal prenda y seguimos usando dicho traje hasta que se nos quedó pequeño. Además de ese, recordamos haber usado otros trajes de marinero, ya que, repetimos, constituía una prenda habitual.

Ese es el motivo, a nuestro juicio, de que la mayor parte de los niños vistan de ese modo el día de su Primera Comunión aún hoy, cuando el traje de marinero no está de moda.

Nos parece por ello lógico su uso. Como también estimamos normal el traje de calle. En nuestro tiempo eran muchos los niños que se presentaban así a recibir a Jesús. La túnica blanca nos parece más de acuerdo con el significado del día, aunque no se haya extendido su moda; pues lo cierto es que, cuando se lleva, se debe, en la mayor parte de los casos, a imposición.

Muy en su punto la insinuación del señor Obispo al recomendar, sin imponer, el traje de calle o la túnica blanca.

## ORDENAMOS Y MANDAMOS

Lo que ya no nos parece bien es el «ukase» promulgado por los dialogantes sacerdotes de Baracaldo que han dirigido a los padres, y dice así: «No será admitido a la Primera Comunión ningún niño que vaya vestido de novia o de marinero.» ¿No tendrán esos reverendos señores suficientes preocupaciones sin meterse a dictar la manera de vestir a los niños?

¿No nos están diciendo que los seglares somos parte importante de la Iglesia? ¿No nos hablan de la «paternidad responsable»? Y en nombre de ella, ¿no nos incitan a enmendar la plana a Su Santidad el Papa y aun a la Divina Providencia? ¿Quién entiende esto? ¿Si a la hora de algo tan elemental como es el decidir el vestido de un niño no nos dejan hacer lo que estimamos más oportuno? ¿Cuándo se ha visto en la excedrada Iglesia, anteconciliar, constantiniana y triunfalista una dictadura semejante?

Hay que tener en cuenta que el Obispo recomienda. Ellos imponen.

Nosotros nos preguntamos si todos esos Sacerdotes que con tanto afán quieren vestir de túnica a nuestros hijos, porque a ellos les da la gana, llevan en los actos litúrgicos la sotana como lo tienen mandado. A los demás, poner cargas; pero ellos, a no llevar las suyas.

Nos preguntamos si el mismo afán (no será admitido a la Primera Comunión!) que emplean para hacer cumplir las leyes que a ellos se les ocurren lo pondrán en hacer cumplir las establecidas por la Iglesia. Nos referimos al precepto de llevar la cabeza cubierta que obliga a las mujeres por prescripción de San Pablo, San Lino y del Código de Derecho Canónico vigente.

¡Libertad, libertad! ¡Cuánta burla hacen! de tu nombre quienes más te invocan!

## S. S. EL PAPA Y LOS JESUITAS

# La gran impostura de las declaraciones de "Vida Nueva"

Las declaraciones del Padre Arrupe que el Padre Alcalá publica en «Vida Nueva» dejan la impresión —claramente intentada por los editores— de que el Papa ha desaprobado al grupo de jesuitas españoles deseados de continuar la tradición de la Compañía y disconformes con la escandalosa disolución de la vida religiosa que se está operando bajo la dirección o la tolerancia de los actuales Superiores.

Las declaraciones escamotean el hecho decisivo de que el Papa le ha trazado al Padre General un programa de acción indispensable para que los jesuitas puedan trabajar unidos con fidelidad a la esencia y al espíritu de la Compañía, programa que reproduce exactamente las reclamaciones de aquellos Jesuitas a quienes ahora se trata de reprimir y difamar.

Es el mismo Padre Arrupe, ciertamente nada sospechoso de exagerar la seriedad de la amonestación pontificia, el que en una comunicación no publicada refiere el encargo del Papa, después de que éste le manifestó la impresión y preocupación que le vienen causando las informaciones sobre la situación de la Compañía.

Según el relato del mismo Padre Arrupe, el Papa le dijo que confiaba al Gobierno de la Compañía (Padre General, Curia Generalicia, PP. Provinciales) «el buscar los caminos y remedios más eficaces para orientar y corregir lo que fuese necesario en los momentos presentes. Recomendaba, si, a la Compañía el poner especial acento en consolidar las bases fundamentales de la vida religiosa: la obediencia, la pobreza, la piedad y prácticas ascéticas, en especial la oración y los Ejercicios espirituales, así como el verdadero espíritu de la disciplina religiosa y de la vida comunitaria ordenada. La Compañía debía, además, mantenerse siempre fiel al Vicario de Cristo y al magisterio de la Iglesia, procurando por todos los medios a su alcance seguir la tradición que le ha recibido siempre la confianza de la Jerarquía, del clero y del pueblo fiel. Tocaba a los Superiores lograr que esta fidelidad fuera mantenida en todas las actividades, y de un modo especial, en las publicaciones de la Compañía.»

Es un programa impresionante. Nos notorias en ciertos sectores de la Compañía la anarquía espiritual, el estilo mundano de vida, que llega al despilfarro económico, el abandono de la oración, la dispersión de la vida comunitaria, la descarada oposición al Magisterio del Papa, la irresponsabilidad y aun la heterodoxia de las publicaciones. Ante este panorama es como se entienden en toda su significación las palabras del Papa; que constituyen un apremiante llamamiento a la obediencia, la oración, la ascética, la vida comunitaria ordenada, la fidelidad al Vicario de Cristo de modo especial en las publicaciones.

Sin comentarios. ¿Atenderán al Papa los responsables de la Compañía de Jesús? ¿O lo traicionarán una vez más?

UN LECTOR DE LA CARTA DIRIGIDA POR EL PADRE ARRUPE A LOS JESUITAS DE ESPAÑA DESDE ROMA.  
EL 27 DE MARZO DE 1970

## Comprensión y caridad al enemigo

La Iglesia, si se alegra, si se estremece de júbilo apacantando a los justos, se entristece y llora delante del extravío de los pecadores. Es de éstos, antes que de aquellos, de los que debe preocuparse y atraerlos, salvarlos. Y tanto más atajará al pecador y lo traerá a su seno, cuanto con más ardor y generosidad le salga al paso al enemigo.

Que le des al fiel lo que por fidelidad merece no es nada extraordinario. Que le retribuyas con amor al que te odia es don del Cielo.

Que le instruyas de la verdad de Dios al que en Dios cree, y le leas a diario las Leyes Divinas al que diariamente las cumple está bien, es aumentar la Gracia en el que la posee, es aumentar la riqueza a los ricos sin levantar de la miseria a los pobres.

Es necesario algo más. Es preciso avanzar en las tinieblas y llevar la luz de la Gracia, en el sagrado nombre de Jesucristo, a los que no saben de Dios, ni de la Iglesia, ni de la Gracia, ni de la Luz. Pero jamás, para atraer al enemigo, dilapidar, despilfarrar en su obsequio la Luz, la Gracia, la pureza de la Iglesia y los sagrados misterios de Dios.

(Del libro «CON CRISTO VIVO, FRENTE A LOS "TEOLOGOS" DE ASALTO», de Joaquín Pérez Madrigal.)

—¿Está usted equivocado! Yo soy católico, pero conciliarista. A ver si se entera, conciliarista!

—Pues le felicito, hermano. Si es usted conciliarista de verdad estará dispuesto a la conciliación con los católicos de fe inalterada ni inalterable por los modos y las modas del mundo.

# Los Clérigos valientes de Castro-Urdiales

Por F. P. de CHANTEIRO

En «Hoja del Lunes» de Salamanca suele de vez en cuando publicar algunos de sus mariposeros alrededor de temas, que le ofusan y que a veces le chamuscan, el sacerdote don Leandro CUADRADO. Del publicado el 23 de febrero de este año, con el título de «Facultades de Teología en España», son—no queramos acordarnos lo de demás de ese artículo—las patchadas siguientes: «España, que dio teólogos en Trento, está actualmente colonizada por el pensamiento teológico de Europa. Importamos teología. Y un país teológicamente colonizado (como es el nuestro) ...»

Pero ¿qué idea—si tiene alguna—puede tener de lo que es Teología y es «importar Teología» y es «colonizar y ser teológicamente colonizado» el sacerdote que eso escribe y que es uno de los del Equipo de «Ediciones SIGUEME»? ¿Qué podrá entender—si algo entiende—por eso de «el pensamiento católico de Europa»? ¿Será capaz de pensar que el pensamiento católico de Francia, de Alemania, de Bélgica, de Holanda, etc., es el que tratan de meter en Francia, en Alemania, en Bélgica y en Holanda—queras o no—los Chenu, Congar, Schillebeeckx, Suensens, Alfrink, Rahner, Laurentin, Häring, etc., y que no logran meter como ellos quieren y de tal suerte que se pueda afirmar que Europa piensa como piensan Suensens, Rahner, Schillebeeckx, Laurentin y Compañía?

Es un tremendo absurdo, «made in Salamanca», eso de que «IMPORTAMOS TEOLOGIA». ¿Se imaginan los de «Ediciones SIGUEME» que la Teología puede ser importada, como se importa de Holanda queso de bola, salchichas y cerveza de Alemania, y perfumes de Francia? Lo que se importa y se exporta no es ni puede ser Ciencia y Sabiduría—bastaría con ser rico para tener a la mano el ser sabio y el ser teólogo—, sino libros y revistas que, traducidos y acomodados al español, venden, haciendo un gran negocio económico, ciertas Editoriales, cuyo fin primordial—eso confiesan—no es el negocio. La Ciencia—teológica o no teológica—tiene que hacérsela uno a sí mismo y en sí mismo, por medio de una intensa vida interior de reflexión y estudio. Ni Salamanca ni esos libros que vienen de Holanda y Francia pueden dar el ser teólogo al que es incapaz de serlo. Muchos que hoy se tienen y son tenidos—aun en Salamanca y Deusto—como teólogos, no lo son, sino garraños repetidores de lo que leen en esos libros y revistas que se compran y se venden en el mercado.

Mucho mayor absurdo es el decir de España que «es un Pueblo teológicamente colonizado». ¿Se imaginan los de «Ediciones SIGUEME» que exportar naranjas a la Gran Bretaña y libros a Hispanoamérica sea, por parte de España, un verdadero intento de colonizar a Hispanoamérica y a la Gran Bretaña? ¿Se imaginan que importar de Holanda y Francia queso de bola, perfume y libros sea nada menos que un dejarse colonizar por Holanda y Francia? ¿Qué entiende el Reverendo Señor CUADRADO por «colonizar» y por «ser colonizado»? ¿Cree que es posible «colonizar» a Holanda exportándole quesos? ¿Es que ignora que nuestro Pueblo español es un «Pueblo de Teólogos»? ¿E ignora que, entre los hombres y las mujeres de nuestros pueblos y aldeas—aunque sólo sabían el Catecismo de Astete o el de Ripalda—no es difícil encontrar teólogos más teólogos de lo que lo son muchos sacerdotes, que han estudiado en Salamanca, Deusto, Comillas, Lovaina o Roma y que han leído esos libros «importados» de Francia, de Alemania y de Holanda, que SE VENDEN y SE COMPRAN en el mercado?

● Precisamente, por eso, porque el buen pueblo español es un «Pueblo de Teólogos», se escandaliza, cuando ve que desbarran en Teología—dogmática o pastoral, moral o ascética—, los que deberían ser sus doctores. Sirva como un ejemplo lo sucedido en Castro-Urdiales, provincia de Santander.

Los Sacerdotes de Castro traban—como ellos dicen—en «Equipo». La palabra «equipo» llena hoy la boca de muchos Sacerdotes que sólo hacen que hacen. La noticia de lo ocurrido en Motril, donde los Sacerdotes del Arcepastoraz decidieron COLEGIALMENTE no reconocer a la Ciudad de Motril el derecho inalienable que ella tiene a tomar parte en los cultos litúrgicos, llegó a Castro-Urdiales y puso al rojo vivo los deseos que el «Equipo Sacerdotal» tenía—por hacer algo—de DAR UNA CAMPANADA y, acto seguido, decidieron «en equipo» los Clérigos que lo forman el no reconocer de allí en adelante a la Ciudad de Castro, representada por su Ayuntamiento, derecho alguno a tomar parte en los cultos de la Parroquia.

La indignación, tristeza y estupor de los castreños fueron sin límites. Más teólogos que los Sacerdotes de ese «Equipo Parroquial», saben los castreños que la autoridad—no solamente la eclesiástica, sino también la civil—viene de Dios. Y saben que la Sociedad civil debe rendir «públicamente» a Dios el culto que a Dios le debe, reconociendo «pública y solemnemente» su dependencia de Dios. Saben que la Ciudad, representada por su Ayuntamiento, es una persona moral y jurídica, que, porque tiene el deber de rendir culto a Dios, TIENE EL DERECHO a que nadie le impida la libertad de cumplir con ese deber sagrado. Los católicos castreños no se explican que pueda ser tan asombrosamente grande la ignorancia teológica de esos pobres Sacerdotes, que, con aire de perdonavidas, se plantan en la puerta de la Iglesia—valga la metáfora—para decir a la Ciudad de Castro-Urdiales: «¡Tú, no! La Iglesia sólo es para personas de carne y hueso, que tienen un alma

que salvar. La Ciudad, como Ciudad, no tiene por qué rendir culto a Dios ni por qué practicar públicamente la Religión. ¡Fuera, pues, de la Iglesia!»

● Si la ignorancia de los Sacerdotes de Castro-Urdiales es tan asombrosamente grande, ¿qué decir de su petulancia? La indignación, tristeza y estupor de los castreños no tienen límites, ya que no son capaces de explicarse el «Somos aquí la Autoridad. Y, como Autoridad que somos, Representantes y Presidentes de este Pueblo de Dios, que es la Iglesia en Castro Urdiales, no admitiremos dentro de la Iglesia Parroquial más Pueblo que ese Pueblo de Dios ni más Autoridad que la nuestra. Don Lorenzo MAZA SUEÑA puede, si quiere, venir a los cultos, como feligrés católico de la Parroquia; pero don Lorenzo MAZA SUEÑA, el Alcalde de Castro-Urdiales. Los castreños, feligreses de la Parroquia, pueden venir todos a la Iglesia; pero la Ciudad de Castro, es decir, esos castreños, «TODOS A UNA» representados por su Ayuntamiento, ¡no!»

● Si la ignorancia y la petulancia de los Sacerdotes de Castro Urdiales son tan asombrosamente grandes, no lo es menos, sino más, su presunción: «En Castro-Urdiales, la Iglesia no es el Papa, ni es el Obispo, ni los Obispos colegialmente reunidos en Conferencia Episcopal. Si el Papa quiere admitir en el Vaticano Jefes de Estado u otras Autoridades Civiles, que los admita. Si los Obispos quieren admitir en sus Catedrales a los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Gobernadores Civiles u otras Autoridades, que los admitan. En Castro-Urdiales, la Iglesia somos nosotros, los Clérigos del «Equipo Sacerdotal», que ordenamos y mandamos, SIN TENER QUE RENDIR CUENTAS A NADIE, lo que mejor nos parece.»

● Si la ignorancia, la petulancia y la presunción de estos Clérigos de Castro-Urdiales no pueden ser mayores, toca ya los límites de lo demencial su BRAVUCONERIA. Con sin igual desfachatez y altanería se enfrentan ya no tan sólo con los castreños y vecinos de Castro-Urdiales, que «TODOS A UNA» son ultrajados, al ser ultrajada la Corporación Municipal, que los representa, sino que se enfrentan con toda la Diócesis y Provincia de Santander y con toda España. Tan algo y tan vivo es en la carne y el ser de España Castro-Urdiales como lo puede ser y es Gibraltar. Y España lleva en su corazón la afrenta hecha a la Ciudad de Gibraltar en 1704, y que aun perdura, al tener que salir de Gibraltar sus Corregidores con toda la población casi en masa y quedarse a las afueras de Gibraltar, dando ser y vida a lo que hoy es SAN ROQUE y que no es más ni menos que Gibraltar, echado de Gibraltar por los ingleses. Como persona privada, puede el Alcalde o Corregidor Mayor de Gibraltar, hoy San Roque, ir al Peñón y, provisto de un pasaporte, entrar en Gibraltar. Pero no puede, como Alcalde de Gibraltar, entrar en Gibraltar. Como persona privada, puede también don Lorenzo MAZA SUEÑA entrar en la Iglesia Parroquial de Santa María, de Castro-Urdiales; pero no puede, ni podrá ya más, entrar en ella como Alcalde y al frente de la Corporación Municipal para rendir a Dios el culto que la Ciudad de Castro-Urdiales debe rendir a Dios. Tres Clérigos valientes, descomunalmente tan solo por su ignorancia y su presunción, le impedirán la entrada.

● Lectores de esos libros y revistas de «Teología que IMPORTAMOS» de Francia, de Holanda y de Alemania, y que en España VENDEN—como se venden no pocas drogas, destructoras del vigor juvenil de España—ciertas Editoriales y Librerías, que se llaman y se tienen por «Católicas» y aun por «Eclesiásticas», hay Clérigos, que, como Don Quijote, se creen llamados a ser «desafacedores de entuertos». Y «drogados» por lo que hay de «no-teológicos» en esos libros y revistas de «Teología que IMPORTAMOS», hay en España no pocos Clérigos que—aseco el cerebro y perdido el juicio—salen por los campos de Motril y de Castro-Urdiales y acometen, lanza en ristre, y hasta llegan a espantar a las ovejas, que el Pastor Divino les había encomendado apacentar.

Y mientras que esos Clérigos, en España, así «drogados»—como están «drogados» en Holanda y en Francia otros muchos Clérigos—, SE CONSAGRAN A DESCONSAGRARLO TODO, hay Revistas y Editoriales Católicas y aun Eclesiásticas que SE CONSAGRAN a «importar más y más teología» y a manipularla un poco para mejor «venderla», como se venden las drogas. Ciertamente un poco para más dinero y les da también cierto prestigio y renombre, y hasta puede, a las veces, llegar a darles «POR ANADIDURA»—y ¿por qué no?—la ilusión de hacer Apostolado y de ilustrar al Clero.

## NO ENCUENTRA USTED "¿QUE PASA?"

¿Halla usted dificultades para encontrarlos en los puntos de venta de periódicos?  
¿Pues lo mejor es abonarse a nuestro servicio de suscripciones!

Diríjase a la Administración: Dr. Cortezo, 1.—Madrid-12.

# ¿Qué beneficio alcanzan con su odio los enemigos de nuestra Religión?

Por JULIA RIBAS

*La luz vino al mundo, y amaron más los hombres las tinieblas que la luz. Porque todo el que obra mal aborrece la luz. (J., 3.)*

Un periódico local publicó hace tiempo una entrevista dialogada entre un conocido escritor y un periodista.

El motivo de la entrevista fue un reportaje que hizo el escritor, para el cual tuvo que trasladarse a nuestra vecina Portugal.

Ignoro el porqué de la extrañeza del periodista por el hecho de que tal escritor hiciera tal reportaje pero sí recuerdo que el entrevistado aclaró con eruditas palabras (que yo transcribo en lenguaje popular) que a él lo mismo le daba flores de lis que un martillo. Lo único que le interesaba era la paga. Le habían pagado para hacer el reportaje, y allí había ido para ganar lo convenido. ¿Más claro? ¡El agua! Sí no es turbia.

Recuerdo que al leer tal declaración comenté «He aquí una manera de ofrecer sus servicios sin pagar un céntimo por el anuncio.»

Y no pensé más en ello hasta que la propaganda ha hecho que el nombre del mencionado escritor vuelva a ser motivo de comentario, y el motivo ha sido un libro.

Y como la Imaginación es difícil de sujetar, y más cuando va acompañada por la Curiosidad, teniendo como base el recuerdo, han comentado las dos:

IMAGINACION.—¿Ese libro será cosecha propia o por cuenta ajena, como lo fue aquel reportaje?

CURIOSIDAD.—En ambos casos, ¿qué se pretende con ese libro? Enaltece la Literatura, no creo. ¿Dinero simplemente?

IMAGINACION.—Por una parte, sí. Pero ahí se observa algo más que el simple deseo de adquirir dinero al precio que sea.

CURIOSIDAD.—Pues ¿cuál puede ser el propósito? ¿Desacreditar a nuestra Santa Madre Iglesia?

IMAGINACION.—No seas ingenua. Cien opiniones entre treinta millones no llega ni a un suspiro. Además, es obvio que muchas de las respuestas de los preguntados no son noticia de puro conocidas.

CURIOSIDAD.—¿Habrá pretendido, valiéndose de la buena fe de algunos, ponerlos en evidencia?

IMAGINACION.—Quizá. ¿Por venganza, resquemor, deserciones que no se perdonan? ¿O les ha inducido el deseo de remover ciego, hurgar rencores o renovar dolores?

CURIOSIDAD.—¡Oh Imaginación! ¡Imaginación! Me das miedo cuando te lanzas. Frena y para.

● Lo que sí es verdad es que esos enemigos encubiertos, que se valen de... quienes se valen, por carecer ellos quizá de condiciones o capacidad para atacar a cara descubierta, deberían saber ya que, aunque todos los españoles somos católicos, nos sucede como a los ríos españoles: que, aunque todos son ríos, los hay de muy distinta modalidad.

Hay río que nace en un frondoso lugar, mas su curso le lleva a tierras sedientas, que pronto absorben todo su caudal, e ignorado muere en cualquier punto ignorado de la meseta.

Otra modalidad de río es la del que nace alegre y saltarín. Crece y discurre entre arboledas, penetra en profundas simas; mas pronto es encauzado y ya no ve más paisaje que las dos paredes que fijan su curso.

Y hay río, por ejemplo el Tajo, que nace en lo alto de una sierra, descendiendo, se adentra y vuelve a salir. Cruza estepas, sabe de jardines, de praderas, de campos, de bosques y hasta de canales; pero él sigue su curso tierra adelante, hasta que llega al punto final de su destino, en donde le aguarda el mar, que con un efusivo abrazo le funde en su propio ser.

Si al citado primer río le preguntaran de huertas y praderas, de bosques y jardines, de la inmensidad del mar... ¿Pobrecito! ¿Qué podría responder?

Si preguntaran al segundo río, algo podría decir, pero poco. Sólo el tercero podría dar una respuesta con razón de juicio.

Pues el caso de los católicos españoles es algo parecido. Hay católico que lo es porque ha sido bautizado. Otros, además de bautizados, son católicos practicantes, por costumbre. Y hay católicos que, además de bautizados y ser católicos practicantes por costumbre, lo son también por sus firmes, conscientes y profundas creencias.

Hora es ya de que nuestros queridos enemigos aprendan a distinguir.

Porque ante un señor que de católico sólo tiene la fe de bautismo, ¿a qué mente medio inteligente no se le ocurre que pedir a tal señor su opinión sobre Religión es como pedir peras al olmo? Y pedir por lo castizo de la frase.

Y a un católico que, además de bautizado, practica por costumbre, pedirle su opinión sobre Religión es como pedirle a un peón de albañil de qué se compone el hormigón celular?

En cambio, si preguntan al católico que lo es porque ha sido bautizado, que practica, no sólo por costumbre, sino también porque ha llegado a penetrar, a conocer, a sentir la Religión que profesa; éste sí podrá contestar con base, con pleno conocimiento de la cuestión.

Más quizá no era la verdad lo que buscaba el entrevistador. Pues si, como es de suponer, conoce el Evangelio, sabe que en él nuestro Divino Maestro explica esas diferencias entre católicos.

«La semilla es la palabra de Dios. El sembrador es el que siembra la palabra de Dios.»

«El que fue sembrado entre peñascales es aquel que oye la palabra y luego la recibe con gozo; pero no tiene raíces en sí mismo, sino que crece por un tiempo; mas venida la tribulación o la persecución a causa de la palabra, luego se escandaliza y retira.»

«El que fue sembrado entre espinas es aquel que escucha la palabra, y los cuidados de este siglo, y la seducción de las riquezas, y los placeres de la vida, y las concupiscencias de todo linaje, penetrando abogan la palabra, que resulta infructuosa.»

«El que fue sembrado en tierra buena es aquel que, con corazón recto y bueno, escucha la palabra, y la recibe, la entiende y la retiene, el cual fructifica en paciencia, y rinde, ya ciento, ya sesenta, ya treinta por uno.» (Mt., 13; Mr., 4; L., 8.)

Es de suponer que el entrevistador no buscaba la verdad, pues de buscarla la hubiese encontrado en el Evangelio.

Quizá esperaban que los «católicos» arrancaríamos nuestra simpatía por tal o cual persona al conocer su irreligiosidad. ¡Cuán equivocados! ¡Y qué poco nos conocen!

Y qué lástima dar verlos batallar tanto en sus intentos por arrancar de las almas una fe que salva y eleva al ser humano por encima de las miserias morales y materiales de la tierra.

¿A qué extremos llegan algunos hombres, que por ser ellos incapaces de comprender y sentir un amor sublime que dignifica la naturaleza del hombre, quieren arrastrar con ellos a los demás al abismo de su desesperanza?

¿Qué clase de sentimiento anida en esos corazones, que desean sumir en sus propias oscuridades a los que, sedientos de luz, luchan por alcanzar la intensa claridad que les libere de la esclavitud de sus bajas pasiones?

¿Qué pena que nuestros enemigos, ciegos, no alcancen a vislumbrar siquiera toda la belleza, todo el consuelo, toda la esperanza de los que tenemos puesta la fe en un Dios maravilloso!

¡Y qué dolor que no sepan comprender que ese vacío desolador que en sí mismo sienten desaparecería si lo llenaran de caridad!

Porque ese odio que alimentan hacia todo lo que les habla de Dios es falta de caridad. Como lo es el insano deseo de arrancar a Dios del corazón del hombre.

Robarle a un hombre su caudal es acto innoble; pero puede ser materialmente lucrativo para el ladrón. Robarle a un hombre la fe es de una crueldad inhumana, sin beneficio alguno para el ladrón que compense su despiadada falta de caridad.

## Los cristianos protestantes podran ser enterrados en cementerios católicos

Así lo ha autorizado el Arzobispo de Barcelona, y de ello ha informado la prensa nacional.

Este es otro tanto que se apuntan los profetas del materialismo ateo, comunista y revolucionario. Siempre han dicho: «A todos los cristianos los enterraremos juntos.»

## HABLA EL CONCILIO VATICANO II

COOPERACION INTERNACIONAL ECONOMICA

«Urge la necesidad de que, por medio de una plena e intensa cooperación de todos los países, pero especialmente de los más ricos, se halle el medio de disponer y de facilitar a la totalidad de la comunidad humana aquellos bienes que son necesarios para el sustento y para la conveniente educación del hombre. Son varios los países que podrían mejorar mucho sus condiciones de vida si pasaran, dotados de la conveniente enseñanza, de métodos agrícolas arcaicos al empleo de las nuevas técnicas, aplicándolas con la debida prudencia a sus condiciones particulares, una vez se haya distribuido más equitativamente la propiedad de la tierra.» (Const. sobre la Igl. en el mundo actual, número 87.)

# La Encuesta-Consulta diocesana al clero

Por JUAN-ANGEL OÑATE, Lectoral de Valencia

(Continuación)

—DON CANUTO: Vamos a continuar rellenando la «Encuesta», don Juan.

● 4. ¿Ha leído usted totalmente o en una gran parte los documentos conciliares?

- 5. De las encíclicas siguientes, ¿cuántas ha leído?
  - Mater et Magistra. Sacerdotalis coelibatus.
  - Pacem in terris. Humanae vitae.
  - Poptulorum progressio.

Ahora si que tendrá que convenir conmigo.

El clero joven lee mucho, según nos dicen las nuevas Revistas.

—DON JUAN: Quisiera equivocarme, don Canuto, pero me da la impresión que lee poco lo que sea eclesiástico. Y como todos esos Documentos son... eclesiásticos... Lo «eclesiástico», para ellos está «destasao».

Soy algo «escéptico» en creer lo que dicen esas Revistas. El papel es muy sufrido, según se suele decir.

Pero, en fin: dejemos esto y continuemos respondiendo a las preguntas (1).

● 6. ¿Cree usted que algunos se «aprovechan» del Concilio para imponer sus opiniones personales?

¡Ya lo creo! Y no sólo alguno... MUCHOS, don Canuto.

El Concilio se está convirtiendo en un tópic, al que se apela para TODO.

Si las mujeres no llevan el velo en la Iglesia... «lo ha dicho el Concilio». (Yo no sé dónde.)

Si hay Obispos sin tonsura y Frailes sin el cerquillo... que lo ha quitado el Concilio. (Querrán decir que ya no se estila desde el Concilio.)

Si hay curas que se dedican a lo social, en vez de a lo sobrenatural... que «lo ha mandado el Concilio», etcétera. Yo, don Canuto, no encuentro nada de todo eso en el Concilio.

—Usted, don Juan, no lo encuentra porque no lee como se debe. Hay que leer entre líneas... hay que saber ver las repercusiones... las resonancias... las referencias y hasta las omisiones.

¿No quiso tratar el Concilio del celibato sacerdotal?

—Sí, pero no trató.

—Pero sabemos que quiso tratar y que trató del celibato de los diáconos permanentes... Y usted ve cómo todos los Episcopados van haciendo diáconos de... esos.

Y hablo de las Conferencias episcopales... y de los Consejos de Pastoral, etcétera. Y esas Conferencias y Consejos (del Concilio) tratan todos esas problemáticas...

—Y que... no lo debieran tratar, porque el Papa, que está sobre el Concilio, prohibió que se tratasen aún en el mismo Concilio.

—Con usted, don Juan, no se puede hacer vida...

—Diga usted, don Canuto, que con don Juan no se puede hacer vida nueva = Vida postconciliar —replicó don Celedonio.

Mas... dejemos todo esto y prosigamos con la «Encuesta», que —a mí, al menos— este cambio de opiniones... este rellenar (o responder) en alta voz me resulta muy interesante.

● 7. Dada la situación de la Iglesia actual, ¿la doctrina conciliar le parece avanzada?

—NO, señor. A mí me parece NO ADECUADA —respondió don Juan.

—¿Conque «no es adecuada» —replicó don Canuto

Más de dos mil quinientos Obispos reunidos para agorniar a la Iglesia y usted se atreve a decir que no la han puesto a tono con los tiempos!

—Si no quiero decir eso, don Canuto. Si yo defiendo que muchos de los temas tratados no son propios de la Iglesia y que incluso tres mil Padres pueden estar «inadecuados» en su exposición. No es precisamente su labor el exponer temas sociales, o políticos, o mundanos (o como les quiera usted llamar), y no han recibido el Espíritu Santo, ni carisma especial alguno para exponerlos mejor que los demás.

¿A ustedes no les suena a algo inspirado aquello de que nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus? (2 Tim. 2, 4).

Pues a mí me suena a algo así como si el Espíritu Santo nos dijese: ¡A lo tuyo! ¡A aquello para lo que te elegí! (In. 15, 16). «Zapato... a tus zapatos», que dice la sabiduría popular.

No es la Iglesia (o EL SEÑOR) (o el EVANGELIO) el que se ha de poner a tono con los tiempos, sino los tiempos con el EVANGELIO, con el SEÑOR, con su Iglesia...

No es lo eterno (y divino) lo que se ha de poner a tono con lo temporal (y humano), sino lo temporal y humano con LO ETERNO y DIVINO.

—¡Vamos, don Canuto... déjele a don Juan y léanos la siguiente pregunta —dijo don Celedonio, que veía que aquello se alargaba demasiado.

● 89. «Según su opinión, ¿a qué problemas el Concilio ha respondido más adecuadamente?»

—Adecuadamente?... A NINGUNO —replicó don Juan.

—¡Vamos, don Juan! No sea usted Bonaveres = impulsivo y rápido como un relámpago (hijo del trueno) —comentó don Celedonio—. Si creo que no ha debido acabar aún la pregunta.

—Efectivamente. Nos advierten los «encuestantes» lo que voy a leer (Escogán dos de la lista de las preguntas siguientes) —dijo don Canuto.

Pues lea usted la pregunta siguiente.

● 10. —¿A cuáles no ha respondido con satisfacción. (Escoja uno.)

- A los problemas de los hombres.
- A los problemas de la Iglesia.
- A los problemas de los sacerdotes.
- A los problemas pastorales.
- A los problemas sociales.
- A los problemas disciplinares.
- A los problemas doctrinales.
- A casi todos.

—Y ahora... ¿qué dice usted, don Juan...

—Pues que «no ha respondido con satisfacción» a NINGUNO.

—Advierta, don Juan —replicó don Canuto—, que la «Encuesta» le dice que «ESCOJA UNO, al que no haya respondido el Concilio «con satisfacción».

Es que yo creo que, con satisfacción, NO ha respondido A NINGUNO.

—¡Atienda, don Juan, que... se trata de... un CONCILIO! Y de un Concilio que ha dividido la Iglesia de Cristo en dos partes: ANTES del Concilio y DESPUES del Concilio (o Iglesia preconciliar e Iglesia postconciliar).

(Algo así como el Nacimiento del Señor, que dividió la Historia en dos partes: ANTES... y DESPUES del Nacimiento del Señor. Aquí... algo más, porque ha dividido en dos la misma Iglesia del Señor —sentenció don Celedonio.

—No nos ponga usted ejemplo tan alto y tan sagrado —replicó don Juan—. Ponga usted, si quiere, el concilio de los chocolates de Matías López... y estará más en el cierto.

Y si no... vamos por partes:

¿Ha respondido el Concilio con satisfacción a los problemas de los hombres?

Sinceramente hablando, ni ustedes ni yo lo creemos.

Y es que no lo ha recibido esa MISION de su divino Fundador. Yo no he visto jamás escrito que el Señor dijese a sus discípulos: Id por todo el mundo. Resolved los problemas DE LOS HOMBRES. Dividid las herencias..., dad oro y plata..., gobernad el mundo, que debe ser vuestro Reino...

TODO LO CONTRARIO. Y, si no me creen, lean Lc. 12, 13-34; Mt. 6, 25-33; Hech. 3, 6; Mt. 10, 9-10; Mt. 4, 8, 9, etcétera.

¿Ha respondido el Concilio con satisfacción a los problemas de la Iglesia?

Ni usted ni yo lo creemos.

Si había problemas en la Iglesia ANTES del Concilio, nadie duda que los hay MUCHOS MAS y MUCHO MAYORES DESPUES del Concilio.

—¡Alto, don Juan! —interrumpió don Celedonio—. Que se hace tarde, y esto... se pone interesante.

Me parece a mí que usted se pone a desmitificar al Concilio y... desmitificar al Evangelio... tal vez algunos lo permitan; pero desmitificar... ¡al CONCILIO!...

(A continuar, D. m.)

(1) Según los resultados de la «Encuesta», los jóvenes han leído muy poco del Concilio. Hablan —al parecer— «por hablar»; pero sin verdadero conocimiento de causa. (No sería mejor: «¡A leer y estudiar más el Concilio y a hablar menos de él!»)

## “VIA CRUCIS BIBLICO-LITURGICO”

—Segunda edición, aumentada—

El autor es JUAN-ANGEL ORATE, LECTORAL DE VALENCIA, que nunca ha pretendido engañar a nadie. Si dice que es práctico, que es el más bíblico de todos los existentes, que lo encontrará interesante para su vida espiritual y para la de sus feligreses o encomendados, no creo que se verá usted defraudado.

Precio: Ptas. 25. —Servimos ejemplares contra-reembolso. Administración: «¿QUE PASA?». Dr. Cor-tezo, 1. MADRID-12.

«Con todas estas bendiciones, ¿qué más es necesario para que seamos un pueblo próspero y feliz? Todavía una cosa más, mis conciudadanos: un gobierno sabio y frugal, que refrene a los hombres para que no se dañen entre sí, que en lo demás los deje en libertad de regir las empresas en que se ocupan y busquen su mejoramiento, y que no quite de la boca del trabajador el pan que éste ha ganado. Esta es la suma del buen gobierno y esto lo que se requiere a fin de cerrar el círculo de nuestras bienaventuranzas.»

TOMAS JEFFERSON

# A todo el clero español

En vísperas de la Canonización del Beato Juan de Avila, honramos esta página reproduciendo, para ilustración de nuestros lectores, el siguiente artículo, aparecido en el número 9 del «Boletín de Información de la Mutual del Clero», de Madrid.

### AL FINAL DE NUESTRO CAMINO

El 21 de enero de 1623 la Congregación de San Pedro Apóstol de presbíteros seculares naturales de Madrid se encargó de iniciar y proseguir el proceso de Beatificación del Maestro Juan de Avila. Largo fue el camino a seguir, hasta lograr que el 6 de abril de 1894 el Papa León XIII promulgara el decreto de Beatificación. Habían transcurrido más de dos siglos y medio. Volvió a reanudarse el silencio después de la Beatificación, salvo los casos esporádicos de la nueva edición de las obras del Beato por el Padre Montaña y las ediciones del Apostolado de la Prensa.

Pero terminada nuestra guerra de liberación hubo un brillante despertar en favor de la figura del Beato. El Cardenal Parrado, Arzobispo de Granada, consigue de Su Santidad Pio XII la proclamación del Beato Juan de Avila como Patrono principal del Clero secular español.

La Congregación de San Pedro de presbíteros de Madrid vuelve a interesarse, y recogido el ambiente favorable ante las nuevas publicaciones de tesis doctorales sobre el Maestro, de Revistas como «Maestro Avila», de academias abiertas en distintos Seminarios, las obras de D. Luis Salas, se decide a solicitar de la Santa Sede la reanudación de la Causa de Canonización del Beato. Para ello, y contando previamente con Almodóvar del Campo, que buena parte y cuenta tuvo en el proceso de beatificación, y que dio su representación al difunto Canónigo de Ciudad Real D. Ildefonso Romero García, juntamente con el Capellán Mayor de la Congregación de S. Pedro D. Vicente Mayor Gimeno, procedieron a dar el primer paso indispensable, el nombramiento de un Postulador de la Causa, que fue el P. Agustín de la Virgen, trinitario español con residencia en Roma.

Al conocerse este trascendental paso, el Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo, escribió al Capellán Mayor de la Congregación una cariñosa carta, con este esperanzador presagio: «Creemos firmemente que se ha entrado en la fase definitiva para lograr la Canonización del Beato Juan de Avila».

El Postulador presenta por fin la petición oficial de la reanudación de la Causa de Canonización en la Sagrada Congregación el día 25 de julio de 1951, uniendo a la petición las Letras Apostólicas de la beatificación y las Cartas Postulatorias del Jefe del Estado Español, D. Francisco Franco, las del Cardenal Primado de España, las de los Obispos españoles y las del Capellán Mayor de la Congregación como promotor de la Causa.

El día 14 de marzo de 1952 Su Santidad el Papa Pio XII decretó la reanudación de la Causa, en la que actuó como Ponente el Emmo. Cardenal Micara.

Se intensifica la campaña por toda España. Se piden oraciones para que afloren los milagros, necesarios para fundamentar la petición de la canonización.

Se interesa al Episcopado para que la campaña lleve el sello de la petición de toda la Iglesia española. Se constituye al fin una Junta Episcopal en la que figuraban Cardenales y Prelados españoles. Se consiguió lo más fundamental. La Comisión, con su Secretariado, inicia la intensa labor de preparar los estudios

de las diversas facetas de la figura del Beato que eran necesarias para la preparación de la Positio. Las más prestigiosas figuras del avilismo español entregan profundos trabajos, recogidos todos en el voluminoso estudio fundamento de la Causa. La figura del Beato resulta tan extraordinaria a los ojos de la Curia Romana, que, a pesar de los presuntos milagros que se habían mandado a Roma para su estudio, se adelanta la idea de la posibilidad de alcanzar la canonización por el procedimiento «equivalente», esto es, sin tener en cuenta los milagros posibles que existieran.

En el mes de marzo de 1969, la Junta Episcopal se retine para tratar de la solemnidad que hay que dar a la celebración del IV Centenario de la muerte del Beato que se abriría el 10 del mes de mayo. Iniciase la publicación de un Boletín de Información, cuyo primer número aparece el día 1 de abril. En él se dio cuenta de que se dirigiría una carta al Santo Padre, que sería firmada por todos los Prelados de España y se entregaría al Papa por la propia Junta Episcopal; y que se celebraría en Madrid, del 28 de abril al 2 de mayo una Semana avilista en la que tomaran parte las figuras más prestigiosas del avilismo. Esta semana resultó, en verdad, extraordinaria.

El viernes 18 de abril, la Junta Episcopal se entrevistaba con Su Santidad para hacerle entrega de la petición firmada por todos los Prelados y con la súplica especial de que, al poder ser, se canonizara al Beato dentro del Centenario de su muerte. La impresión recibida por la Junta después de escuchar a Su Santidad fue extraordinaria. A los siete días posteriores a la audiencia, el Papa recomendaba a la Sagrada Congregación de Ritos que la «causa sea examinada benévola y solicitamente». Se daba ya por supuesto que el proceso de la Canonización se llevaría a cabo por el procedimiento «equivalente».

Ultimada la Positio, con el informe favorable del Promotor General de la Fe, R. P. Rafael Pérez, O. S. A., pasó la Causa al informe de los Consultores para que contestaran al «adubium». An condiciones requisitae ad equipolentem Canonizationem concurrant in casu et ad effectum de quo agitur. La conclusión de todos los Consultores, con sus respectivos informes fue: afirmativa.

Sólo restaba ya el voto de los Señores Cardenales, los que se reunieron el día 24, martes santo, y emitieron su voto favorable para la Canonización del Beato.

Comunicada al Pontífice la resolución de los Emmos. Señores Cardenales, señaló para la fecha de la solemne canonización el día 31 de mayo, la que estaba vedada comunicar hasta que oficialmente no apareciera publicada en el periódico oficial de la Santa Sede.

Confirmada la fecha, el Secretariado de la Junta Episcopal ha iniciado las gestiones y el trabajo intenso necesario para que en el día de la Canonización, en Roma, dé un testimonio el Clero español y el pueblo con su presencia ante el extraordinario acontecimiento de la Canonización del Sacerdote español por antonomasia.

Creemos haber batido el récord en este trascendental asunto, pues desde la fecha de marzo de 1952, en la que se obtuvo el decreto de la «reanudación de la Causa», al 31 de mayo de este año, día señalado para la Canonización, solamente habrán transcurrido diez y ocho años.

Benedito sea Dios que nos ha concedido tan extraordinaria gracia.

# Un extravagante caso de cabezas trocadas

Por ESTEBAN MONCADA

Leemos en «El Mercurio» (edición internacional) las primeras declaraciones de dos de los cinco candidatos de los partidos de extrema izquierda que hasta el momento han saltado a la palestra en Chile.

Una de las declaraciones corresponde al poeta Pablo Neruda, candidato comunista. El cronista cuenta que, con el mismo tono que recita sus poemas, Neruda manifestó que, si resulta elegido presidente, dejará las expropiaciones industriales para una etapa más avanzada del socialismo, y aseguró que habrá un libre juego de oposición en un eventual gobierno popular. El resto de sus frases las dedica Pablo—según suelen llamarlo sus amigos—a prometer perdonos y dulces a todos los sectores de la ciudadanía.

La otra declaración fue la de Jacques Chonchol, ex asesor de Fidel Castro, ex encargado de la reforma del gobierno de Frei y actual líder de la democracia cristiana disidente. Chonchol propone la elaboración de un acta del pueblo, que suscribirían los representantes de los partidos de extrema izquierda, sobre las siguientes bases: 1) creación del Estado de los trabajadores, donde el capital no constituye derecho y el pueblo tenga acceso directo en las decisiones desde el nivel local al nacional; 2) construcción de una economía socialista, orientada a los sectores más necesitados, eliminando el mecanismo actual donde todo está dirigido a producir para el que tiene más; 3) expropiación y nacionalización de la gran empresa privada, que concentra en gran

medida todo el capital; 4) creación de una nueva cultura, con el cambio de contenido de la educación.

Como se ve, las palabras del comunista Neruda aparecen como las de un manso cordero frente a las del democrata-cristiano Chonchol. Este fenómeno de «cabezas trocadas» no deja de llamar la atención del electorado chileno. Desde luego, la acumulación de promesas demagógicas es un recurso electoral que no inventó Chonchol y es dudoso que él mismo crea en la viabilidad de todo lo que promete. De todos modos, ni Pablo ni Chonchol parecen tener mayor chance para las próximas elecciones presidenciales.

(Del número 81 de la revista «Espéj», de Méjico.)

«La propiedad es un derecho humano tan real como la libertad. Desde el momento en que en la sociedad se admita que la propiedad no es tan sagrada como las leyes divinas, y que la fuerza del derecho y la administración de justicia no estén listas para protegerla, comenzarán la anarquía y la tiranía.»

JOHN ADAMS

# Dos mensajes a los trabajadores: el de un Ministro católico y el de un Obispo social

El Ministro Delegado Nacional de Sindicatos, don Enrique García del Ramal, dirigió a los trabajadores españoles, con motivo de la celebración del 1 de mayo, un mensaje de orientación y aliento, de fe y esperanza en la España que estamos levantando entre todos, sin distinción de clases. Reproducimos lo substancial del elocuente discurso del señor Ministro:

«Estos primeros de mayo no tienen la imagen hosca del pasado, pues han hecho evolucionar, de manera trascendente, los condicionamientos anteriores, y nos han traído esta España de hoy, que se libera de la miseria, que ve crecer sus empresas, canaliza sus ríos, mejora sus transportes, ensancha sus puertos, atiende las exigencias de su economía, respeta, dentro del derecho, la iniciativa privada; incrementa, al ritmo de sus recursos, el salario de los trabajadores y, en la medida de lo posible, ha eliminado la incertidumbre en los hogares y destruido el fantasma del paro.

Todavía quedan servidores de la noche, las que ven que se les escapa una sociedad que quiere la paz, los que aprovechan cualquier momento y el simbolismo que tuvo esta fecha les parece oportuno para incitar a las antiguas formas, los que quieren ver restaurada la violencia, los que no se resignan y pretenden volver a los procedimientos que mantuvieron a España pobre, dividida, sin pan para todos y con el odio anclado en las almas.»

«Este primero de mayo español se conmemora desde el tren en marcha del desarrollo y de la reforma social, en los umbrales del estudio y aprobación de una ley Sindical, cuyo objetivo principal es habilitar un más amplio sitio al sol a los trabajadores en la participación y en la responsabilidad de nuestro destino como nación. Este primero de mayo nos presenta una circunstancia social trascendente: por un lado, hemos sustituido la contestación violenta y la agresividad primaria, adecuadas a pueblos en subdesarrollo político y social, por el diálogo, propio de las sociedades democráticas, libres y evolucionadas.

Nuestro sindicalismo de participación y convivencia está en vías de desarrollo y perfeccionamiento, y nada desean más los españoles de hoy que seguir entendiéndose para que la paz sea, con la riqueza, la fe y la cultura, el mayor logro de esta era de Prosperidad.

En esta circunstancia social, nuestro sindicalismo propugna por un salario con mayor participación en la renta nacional, nuestro sindicalismo pretende que el empresario y el trabajador se sientan asociados en la empresa, en sus fines y en sus resultados, para contribuir así a nuestro propósito de hacer la empresa cada vez más fuerte, cada vez más rica y en la que todos los que en ella intervienen participen.»

«Nuestro sindicalismo postula que el sistema de relaciones económico-laborales se perfeccione con la presencia acrecentada de los trabajadores capacitados en los órganos de ejecución.

Nuestro sindicalismo aspira a la perfección de la Seguridad Social y a la igualdad de prestaciones entre la industria y el campo. Nuestro sindicalismo se inserta en una sociedad que deseamos sea crecientemente armónica, justa, libre, participativa y próspera, y, en definitiva, integrada, en la cual todos y cada uno de los españoles se sientan solidarios de las decisiones del Gobierno y de las grandes opciones de la sociedad y del Estado.

Nuestro sindicalismo exige que cuanto se proclame en el Fuero del Trabajo se convierta en realidad, porque nuestras trabajadoras, que nadie lo duda, forman hoy la primera de las aristocracias de este pueblo español, con el cual es preciso acometer las tareas más grandes.» (Europa Press.)

Hasta aquí, en extracto, el mensaje a los trabajadores del Ministro don Enrique García del Ramal.

En contraste, ofrecemos seguidamente la exhortación pastoral que monseñor Cirarda, obispo administrador apostólico de Bilbao, dirigió a los trabajadores de su Diócesis el pasado 30 de abril.

Con motivo de la festividad de San José Artesano, monseñor Cirarda, obispo administrador apostólico de la Diócesis de Bilbao, ha hecho pública la siguiente exhortación pastoral:

«Esta jornada sufre en este momento dos tentaciones, igualmente peligrosas, contra las que debemos colocarnos en guardia. Nació el 1 de mayo como un día que afirma la dignidad del trabajo y de los trabajadores; proclama el derecho de éstos a asociarse libremente para conseguir un mundo más justo, en que se reconozcan los derechos materiales y espirituales de los obreros, a la vez que sus posibilidades de pesar activamente en la vida de las empresas y de toda la vida social. Pero la jornada nació tinta en sangre; y desde su origen, fue presentada por muchos con un espíritu de lucha de clases inspirado en un odio contra las clases dominantes de la sociedad acusadas de responsables de la falta de aquel reconocimiento y de dichas posibilidades.

Lo primero es bueno, porque bueno es afirmar la dignidad del trabajador y de los trabajadores, sublimada por Cristo en su vida de obrero como hijo de la humilde familia de San José, el artesano de Nazaret; y bueno es, según enseña firmemente la Iglesia, el afán de transformar el mundo haciendo realidad los derechos de los trabajadores. Pero el odio no puede ser nunca aceptable para un cristiano, que ha hecho del amor el centro de su fe, como cumbre y resumen que es de todo el Evangelio.

A esta tentación del odio, en que ha caído muchas veces el 1 de mayo, se contraponen otra en la que vienen cayendo no pocos títimamente. Es la de reducir el día de trabajo, festividad de San José Artesano, a un día de simple placentero asueto y de diversión: una vacación extraordinaria, sin un recuerdo siquiera

para todo lo que esta jornada entraña de afirmación de principios y sobre la obligación de un esfuerzo conjuntado de todos para la construcción de un mundo mejor, en que la justicia y el amor transformen no sólo las relaciones interpersonales, sino en las mismas estructuras sociales.

Y esto es malo, porque desvirtúa la razón histórica y cristiana del 1 de mayo. La Iglesia, al cristianar una jornada nacida fuera de ella, no quiso quitarle nada de su primitivo sentido de inquietante exigencia. Bautizar el 1 de mayo supone, sí, liberarle en nuestras conciencias de todo residuo de odio; pero supone también dar un fundamento más hondo y más radical a todas las legítimas exigencias de un mundo más justo para todos los hombres, resplandeciendo con consideraciones de fe en un Padre común, que a todos ama como hijos, que para todos hizo la tierra y quiere que todos disfrutemos de ella en fraterna coparticipación de todos sus bienes.

Vivir cristianamente el 1 de mayo supone, en consecuencia, antes que nada, hacer un alto para reavivar en nuestra conciencia la sana doctrina, humana y cristianísima, de lo que debe ser un mundo socialmente justo, con una equitativa distribución de las riquezas materiales y espirituales, del poder económico y del social.»

Comparen y mediten nuestros lectores doctrina y expresión de los dos mensajes. El uno, de la potestad civil; de la eclesiástica el otro.

Nosotros únicamente nos permitiremos reverentemente hacerle una objeción a un solo punto de lo afirmado en su exhortación pastoral por monseñor Cirarda. Este dice: «sublimada por Cristo en su vida de obrero como hijo de la humilde familia de San José, el artesano de Nazaret.»

Cuando Jesús, hijo de María y de José todavía no había fundado el cristianismo y trabajaba como carpintero en el taller de su padre, Jesús no era obrero, en la acepción que monseñor Cirarda parece querer atribuirle, en similitud al obrerismo de después y de ahora. Antes del cristianismo no había obreros, había siervos, esclavos. Eso eran los trabajadores en aquel tiempo. Jesús, que no trabajó para ningún rico, para ningún señor, sino para su padre, en el taller de su padre, diremos que fue, siguiendo en la línea dialéctica de monseñor Cirarda, patrono carpintero o hijo de patrono.

Por lo demás, otras diversas objeciones, frutos de la meditación a que os invitamos, más vale que las dejemos inéditas.

## De aquí, de allá, y de más allá...

«AUREORE» del 13 de abril trae un largo artículo cuyo encabezamiento es todo un poema. He lo aquí: «Los Sacerdotes contestatarios del movimiento Echange et Dialogue han tenido dos días de reunión en la Alcaldía de Dijon, en su histórica Sala des Etats. Eran unos doscientos, más las mujeres, más los niños. Sin complejo, una de las mujeres daba el biberón a su bebé.»

La verdadera Fe, dijo uno de los Sacerdotes asistentes, es el Ateísmo. Otro dijo que estaba contra los Sacramentos. Otro, que se había negado a preparar a los niños para la Confirmación... ¡ES naturalísimo! ¡Tienen que ayudar a sus mujeres a lavar los pañales de sus niños. Y lo primero es lo primero, qué diantre!

«ALGO ES ALGO!—De «CARREFOUR» (15 abril): En la carta colectiva de los Obispos holandeses se lee: «Creemos en la Resurrección del Señor por los testimonios que nos han llegado desde los Apóstoles. Pero en la oración, en la celebración de la Eucaristía, donde se reúnen dos o tres en su nombre, como creyentes podemos descubrir, a veces, la presencia del Señor vivo.» Esta declaración —comenta el periódico—, de un perfecto modernismo, autoriza todas las intercomunicaciones... es poder incansable con el que Pablo VI tendrá próximamente que enfrentarse.» Que Dios le ilumine. Y le fortalezca...

BUENA NOTICIA.—El Congreso de Obras de Acción Cultural y de Formación Cívica que ha tenido lugar en LAUSANNE (Suiza) del 2 al 5 de abril y que ha sido presidido por Mgr. MARCEL LEFEBVRE, ha reunido tres mil congresistas de 21 naciones. El 40 por 100 de menores de cincuenta años. Como comenta en su sección EDITH DELAMARE, esto permite abrigar aún muchas esperanzas. El Congreso ha trabajado especialmente el aspecto de la penetración en la sociedad por medio de grupos escogidos, y ha sido eminentemente metódico.

NUEVA ESTRATEGIA.—«CRITICA CATTOLICA» del 15 de abril comenta el Diálogo y el Frente interno de aproximación y subsiguiente ataque a la Iglesia en el que hoy se centran los ataques de la Masonería. Recuerda (pág. 2) la defensa que en el Concllo hizo Mons. Sergio MENDEZ ARCEO de un diálogo con la Masonería... las iniciativas del P. Rosario Expósito, sobre todo en Roma y en Savona... las recientes declaraciones de Lino Salvini y de su predecesor, Giordano Gambirli, y asegura que en este nuevo frente será en el que redoblará sus ataques el frente progresista para lograr (¿?) (relaciones directas y cordiales de la Iglesia y de la Masonería, que asustó a Clemente XII y hoy ya no tiene por qué asustar a nadie (¿!)). «Mediten los católicos —termina diciendo— lo que LEON XIII supo ver y denunció claramente.»

# Cosas que no pasan.. ni pueden ni deben pasar

En la Doctrina Cristiana, Catecismo del P. Astete, que se enseñaba y estudiaba en las escuelas y catequesis parroquiales en los pasados tiempos de la Sta. Iglesia Católica Apostólica Romana, anterior al Concilio, aprendíamos, en la niñez, y para siempre, que de los siete Sacramentos de la Sta. Madre Iglesia, instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, para darnos por ellos su gracia y las virtudes, hay tres que imprimen «carácter», señal indeleble en el alma que perdurará eternamente en aquellas personas que los reciben.

Tales Sacramentos son: el Bautismo, la Confirmación y el Orden.

Por el Sto. Bautismo nos hacemos cristianos, hombres de Cristo que profesamos su Doctrina y que, renunciando al mundo, al demonio y a la carne, juramos cumplir los Mandamientos de la Santa Ley de Dios y defender su honor y su Santo Nombre como buenos, nobles y valientes soldados de Jesucristo.

Por la Confirmación nos ratificamos y confirmamos en la Fe que profesamos en el Bautismo, y recibimos gracia especial para cumplir el compromiso que juramos cuando nos bautizaron, pues si bien es verdad que, en la mayoría de los casos, son los padrinos los que juran por nosotros, después, cada uno, reafirmamos aquellas promesas por nosotros mismos. Y los compromisos contraídos con Dios son cosa, pero que muy seria, y o se cumplen rigurosamente y totalmente o se pagan a precio de Justicia Divina.

Bien es verdad que si, por la flaqueza humana, secula y consecuencia del pecado original, incumplimos el compromiso contraído con Dios, tenemos abogado para con el Padre, según nos dice el apóstol San Juan, a fin de poder reconciliarnos con Dios Nuestro Señor, siempre que, arrepentidos y humildemente, le pidamos perdón de nuestros pecados.

El Sacramento del Orden consagra y ordena «dignos» ministros del Señor, sacerdotes, diáconos y subdiáconos, que son hombres sacados de entre el mundo, para que vivan en el mundo, siendo luz, guía y sal de la Tierra.

Por este Sacramento, los hombres que lo reciben quedan ligados al servicio de Dios con votos y promesa de dedicarse sólo a su santo servicio y cuanto atañe a la propagación de su Doctrina y a la salvación de las almas, sujetos siempre a la obediencia y a las órdenes del Vicario de Cristo en la Tierra, suprema jerarquía de la Iglesia instituida por Nuestro Señor Jesucristo.

Este compromiso del hombre consagrado a Dios le obliga de por vida a servirle con mayor dedicación, delicadeza y heroísmo que a cualquiera de los demás cristianos-católicos, ya que sus manos consagradas y ungidas han de consagrar el pan y el vino para convertirlo del modo más admirable y divino en el cuerpo y sangre de Jesucristo, al que sostienen y reparten a los fieles divino alimento de nuestras almas, fuerza y sostén en este triste peregrinar por el mundo lleno de obstáculos; mar tenebroso, erizado y lleno de escollos que hemos de salvar, con la gracia de Dios, para poder arribar al puerto seguro de la eterna salvación.

Siempre entendimos los católicos que el sacerdote que recibe órdenes sagradas es sacerdote por toda su vida, y que aun en la otra (vida) se le reconociera como sacerdote ministro de Jesucristo, ya sea salvo o réprobo, por la señal indeleble que marcó en su alma el Sacramento del Orden que un día recibiera.

¿Cómo se explica que ahora, en esta Iglesia posconciliar y aggiornada, se secularizan tantos sacerdotes seculares y regulares y den la espalda al sacerdocio—después de haber dado muchos escándalos en más casos de los que parece a simple vista, o más bien podría decirse a vista de «simple»—, renegando de los compromisos que a día pactaron, voluntariamente, con el Dios Bueno, pero Terrible y Poderoso Señor de los Ejércitos, sin más preámbulos que una solicitud, ¡al señor Obispo de la diócesis?, para conseguir, así, no la cancelación, sino la anulación total del Sacramento que un día recibieran por propia y libérrima voluntad?

## LAS COSAS CLARAS, POR FAVOR

# ¿EN QUE QUEDAMOS CON ADRO XAVIER?

La frase manida con que debería empezar esta nota de protesta es exactamente: Señores, como lector asiduo de ¿QUE PASA? estoy sumido en un mar de confusiones. Confusiones, miles de confusiones, sobre Adro Xavier, si le he de canonicar o apalear. Una vez, desde estas páginas, se le puso tibio con varios motivos; otras, en cambio, se ensalza y encomia con tales bríos que se llega a elevar uno de sus libros recientes, «Fracaso de Dios», a la categoría de «el mejor libro del año».

Ahí está el babilonio: ¿qué partido he de tomar? Si Adro Xavier hoy es tema, ¿por qué no se nos da un criterio fijo y definitivo?

Lo cierto es que yo, que he oído bastantes conferencias de Adro Xavier, pues he venido bastante por San Sebastián, y he leído más de diez de sus libros, sigo sin criterio fijo; peor, los dos bandos me zarandean y no se dónde refugiarme. Me consta que bastantes jesuitas le persiguen abiertamente y que lo tienen arrinconado y lo tienen condenado a la pena del silencio u oposición, como pasó aquí con motivo de sus últimas charlas.

Digo esto precisamente por su reciente libro «TRES CARAS DEL MATRIMONIO». Lo compré a raíz de que don Gonzalo Vidal, de Alicante, hace poco, publicó en ¿QUE PASA? un gran elogio. Es un libro de «buenas» presentación («parte de la maja desnuda»), de gran originalidad en notas y láminas, pero las ideas, los criterios, la misma desenvoltura al tratar esos escabrosos temas, no me parecen dignos ni siquiera correctos para una pluma de derechas. Hay posturas que ofenden, hay sinceridades que sonrojan, hay verdades que mejor están en la papelera que en los escaparates.

¿Es que el Sr. Obispo tiene poder para contrarrestar, desviar, anular o cambiar los efectos y caracteres que el mismo Jesucristo señaló y fijó en cada uno de los Sacramentos instituidos por El mismo?

¿Como es que ahora en la Iglesia posconciliar nueva y aggiornada se puede anular el Sacramento del Orden en las personas que voluntariamente lo recibieron, quedando desligado el sacerdote de todos los votos y compromisos contraídos con el mismo Señor Nuestro Jesucristo, Dios y Hombre verdadero?

Porque antes del Concilio al mal sacerdote, dado en ciertos pecados o de vida escandalosa... se le prohibía ejercer el sagrado ministerio... se lo degradaba, se le excomulgaba... según la gravedad y circunstancias de cada caso, pero no se le «secularizaba»—que esto es «frutos» nuevo, llegado con los «avientos nuevos» del último Concilio Vaticano II.

Tampoco se le autorizaba para contraer matrimonio, y si los tales vivían después en sacrilego concubinato, ellos daban cuenta a Dios de sus vidas, pero nunca un sacerdote católico bendecía su unión matrimonial según las disposiciones del Santo Concilio de Trento, que son las que han regido hasta hace bien poco tiempo.

¿Cómo, pues, ahora, con tanta facilidad por parte de la Jerarquía—y con tanto escándalo por los fieles católicos—se les autoriza para abandonar su estado sacerdotal, se les absuelve de todos sus sagrados compromisos y se les da permiso para contraer matrimonio canónico, bendecido y autorizado por un sacerdote católico?

Alguien podrá objetar que la obligación de «el celibato sacerdotal» la impuso la Iglesia, y por lo tanto, puede relevarlo o dispensar de ese mandato cuando le parezca conveniente para la mayor perfección y santificación de los propios sacerdotes y mayor edificación de los fieles... cosa difícil de conseguir con la supresión del celibato para los sacerdotes..., más sea como fuese, los sacerdotes que hoy se secularizan recibieron el Sacramento del Orden según las disposiciones que se exigían al recibirlo, y por ende les obliga cumplir sus compromisos con Dios y con la Iglesia según lo prometieron.

Si más tarde, por desgracia, renueva la Iglesia las exigencias y suaviza las obligaciones y mitiga todos los sacrificios, penitencias... para los futuros sacerdotes... es que les habrán tocado «mejores tiempos» para «santificarse» sin esfuerzo ni sacrificio ni vencimiento propio... Entonces ¿serán los «felices» tiempos de disfrutar del reino de Dios en... ¿esté picaro mundo?

¡No!, queridos hermanos. No. Porque para que así sucediese tendrían que quedar a un lado las Palabras y la Doctrina de Jesucristo; y esto es imposible. El mismo Jesucristo dijo: «El Cielo y la Tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán».

Y ahora que tanto se habla de igualdad de derechos, de igualdad de oportunidades, de justicia social y de... que se yo cuántas «zarandajas» por el estilo, todas ellas de patrón y sello comunista-marxista y ateo, ¿no será cosa de pensar y considerar, por quien o quienes correspondía, que los sacerdotes a la «antigua usanza» que se mantuvieron fieles a las enseñanzas y cánones anteriores al Vaticano II, no tuvieran la misma igualdad de oportunidades en el reparto de los billetes para tomar el «coche de primera», que ahora preconizan como portadores de la justicia de Dios, para llegar a la casa del Padre con toda comodidad?

Si tanta comodidad fuese valedera, induciría a pensar que Dios no ejerce con sus hijos la más elemental justicia distributiva a través de su Iglesia, lo cual es un absurdo, por la misma naturaleza de Dios, que si dejar de ser infinitamente Misericordioso, es igualmente infinitamente Justo.

UN ANIMA EN PENA

Mi parecer a rajatabla es que los escritores han de ser consecuentes con sus principios. ¿Adro Xavier es un escritor consciente?... ¿El autor de «CARLOS MARIA» (la única biografía de nuestra Cruzada en 13 edición) puede escribir «TRES CARAS DEL MATRIMONIO»? ¿El autor de «EL OTRO CURSO» (denuncia estúpida de nuestra universidad, tres ediciones en dos meses) puede firmar ese libro escandalosamente progresista (a mi parecer) titulado «LA OTRA IGLESIA»? ¿Puede ser el mismo el autor de «NIRMALA» y de «ABISMO»?

En fin, estoy en un mar de confusiones. ¿Quién me echa un cabo? ¿Quién me dice si Adro Xavier es blanco o negro? ¿Me fio, sí o no de sus libros? ¿En que he de quedarme por fin?

INAKI ZUBELDIA UGIA

● Juzgamos respetable el clamor del señor Zubeldia, incapaz por sí mismo de superar el desconcierto mental—ético-religioso—a que lo ha conducido la lectura de las obras de «Adro Xavier». Nosotros, bien sabe Dios que quisiéramos echarle una mano, pero si o hiciéramos, ¿lograríamos devolver el sosiego a este casi cnoqueado lector? Lo mejor sería que la pregunta que formula: ¿Quién me dice si Adro Xavier es blanco o negro? se la dirigiese personalmente al propio Adro Xavier. Sus señas son Palau, 3, Barcelona. Claro que, a lo mejor, Adro Xavier, «crifadísimo», tampoco podría sacarle de sus terribles dudas. No olvidemos que Adro Xavier es jesuita y que en el mundo de hoy todos los jesuitas se preguntan: Pero ¿qué somos? ¿Blancos, negros o rojos?

# DISPARATE ARCIPRESTAL, COLEGIAL Y VICARIAL

Por AFRIT

Por la Prensa nos enteramos de que durante los solemnes cultos litúrgicos de la Semana Santa los pastores (1) de algunas parroquias impidieron a las autoridades del Estado, «en cuanto tales» asistir a esos cultos dentro del recinto sagrado, haciendo saber «oficialmente» que en lo sucesivo se abstuvieron de asistir como tales Corporaciones o representantes de la autoridad secular a los cultos religiosos. Se prohíbe, pues, a los Alcaldes, a los Ayuntamientos, a los Jueces, a los Comandantes de los puestos de la Guardia Civil, en los pueblos y villas; a los Gobernadores civiles, a las Diputaciones Provinciales, a las Audiencias, a los Gobernadores Militares, etc., en las capitales de Provincia, y a las supremas Jeraquias y Corporaciones del Estado en todos los ordenes, si se hallan en la jurisdicción territorial de estos «pastores», que en cuanto tales autoridades asistan a cualquier acto de culto religioso, y a las Misas solemnes patronales, a las procesiones, a las exequias. El masón más sectario y despota no hubiera osado tamaña ofensa a las autoridades puestas por Dios para regir los destinos temporales de la sociedad civil, teniendo poner al descubierto una ignorancia supina—en su estricto concepto—de lo que es y representa la autoridad civil dentro del conjunto de valores de la sociedad humana.

No disminuye, sino que agrava esa sectaria decisión la aclaración solidaria de un ordinario, según la cual la pastoral decisión no era iniciativa personal y propia del Arcipreste, sino acuerdo tomado «colegialmente» por todos los párrocos del Arciprestazgo. ¡Peor que peor! Y disparate mayúsculo calificar de «ostentación extrarreligiosa» la presencia en los actos litúrgicos de los representantes o titulares de la autoridad civil, que es tan divina como la eclesiástica del párroco, dentro del respectivo orden, por ser una y otra procedente del mismo Supremo Hacedor.

Es increíble e imperdonable que unas personas de carrera, y por los cargos que ostentan seguramente que licenciados o doctores en Teología o en Derecho canónico, pretendan «razonar» la exclusión de las autoridades civiles «de los actos litúrgicos que se celebran en el interior del templo», alegando que «pudiendo asistir como puede asistir y asiste a dichos cultos el pueblo fiel, nadie tiene por qué representarse».

Increíble e imperdonable, repetimos, que esos párrocos desconozcan que lo mismo que el hombre particular y el pueblo fiel debe la sociedad civil y la política, a través de sus autoridades, reconocer, agradecer, honrar y prestar acatamiento a Dios, que es precisamente lo que hace asistiendo a los cultos religiosos litúrgicos o extralitúrgicos, una Corporación Municipal, una Diputación Provincial, un Gobierno de la Nación, o las respectivas Jeraquias que en su nombre asistan, o los representantes de la autoridad secular de las distintas ramas de la Administración estatal, que eso mismo hagan en su nombre.

Este aspecto del caso lo han ignorado esos pastores, que, en vez de reconocer al César lo que es del César, porque se lo atribuye Dios, atropellan su derecho bajo un alegato falso, puesto que, aunque asistan a los cultos los fieles, no por eso dejan de tener derecho y obligación moral y social de asistir las autoridades seculares, como tales, porque así lo exige el orden establecido por Dios. Esto sí que está en la línea del Concilio Vaticano II, alineado como tenía que estar en la doctrina de los Sumos Pontífices, y no el proceder de los nuevos albigenes, que pretenden arrojarse en los documentos conciliares adulterándolos o invocándolos falsamente para justificar sus destructivas y escandalosas polacadas.

Esta verdad no la podrá negar un Arcipreste ni en privado ni «colegialmente» con todos los párrocos de su demarcación arciprestal, ni con el refrendo de todo un Vicario Arzobispal, si supiesen todos ellos lo que el magisterio pontificio enseña sobre ese punto concreto. Es el Papa León XIII quien en la Encíclica *Immortale Dei* se expresa en estos términos:

«... es evidente que el Estado tiene el deber de cumplir por medio del culto público (es decir, públicamente tributado, de un modo externo y oficial) las numerosas e importantes obligaciones que lo unen con Dios. La razón natural, que manda a cada hombre dar culto a Dios piadosa y santamente, porque de El dependemos, y porque habiendo salido de El, a El hemos de volver, impone la misma obligación a la sociedad civil. Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios cuando viven unidos en sociedad que cuando viven aislados. La sociedad, por su parte, no está menos obligada que los particulares a dar gracias a Dios, a quien debe su existencia, su conservación y la innumerable abundancia de sus bienes». «Nadie puede dudar que la existencia de la sociedad civil es obra de la voluntad de Dios, ya se considere esta sociedad en sus miembros, ya en su forma que es la autoridad; ya en su causa, ya en los copiosos beneficios que proporciona al hombre... Por eso es necesario que el Estado, por el mero hecho de ser sociedad, reconozca a Dios como Padre y Autor y reverencie y adore su poder y su dominio... Siendo, pues, necesaria en el Estado la profesión pública de la religión...» (Doctrina Pontificia, II. Documentos políticos, ed. BAC, Madrid, 1958, páginas 193-4 y 244-45).

La misma doctrina repite San Pío X en la carta *Vehementer Nos* (11-II-1906), al referirse a la teoría de la separación entre la Iglesia y el Estado. «Que sea necesario—dice—separar al Estado de la Iglesia es una afirmación absolutamente falsa y sumamente

nociva. Porque, en primer lugar, al apoyarse en el principio fundamental de que el Estado no debe cuidar para nada de la religión, infiere una gran injuria a Dios, que es el único fundador y conservador tanto del hombre como de las sociedades humanas, ya que en materia de culto a Dios es necesario no solamente el culto privado, sino también el CULTO PÚBLICO» (ibid., pp. 384).

Quiere expresar el Santo Pontífice que el Estado, las Corporaciones que gobiernan la sociedad política, las personas todas, morales o físicas titulares de la autoridad secular o civil, deben tributar públicamente, en cuanto tales autoridades, un culto de un modo externo y oficial.

En la Encíclica *Quas primas* (11-XII-1925), dice Pío XI: «No dejen los gobernantes de las naciones de rendir por sí mismos y por el pueblo el culto público reverente y obediente a la majestad de Cristo, si quieren con su incólume autoridad procurar la prosperidad de la patria.»

Esta misma enseñanza de los Papas se condensa en el hermoso Himno de las segundas Vísperas de la fiesta de Cristo Rey cuando proclama:

«Exáltate con público honor los jefes de las naciones, rindante culto los magistrados y los jueces, glorifíquense las leyes y las artes.»

En la doctrina católica está expresamente contenida la obligación de rendir culto público a Dios por parte de las autoridades, que rigen la cosa pública, por sí mismas y no sólo por el pueblo al que representan y gobiernan.

Es curioso observar la contradictoria conducta de estos odos desacralizantes. Claman ellos y actúan contestatarios y subversivos contra lo que se les antoja ostentación extrarreligiosa, y contra lo que fueron modos paternalistas o dictatoriales de algunos curas de antes, que trataban a sus feligreses como menores o como borregos, empleando el sistema de gobierno pastoral de echarles los perros de su acritud para reducirlos a la majada. Ofensiva y reprochable era esa conducta. Pero ¿es menos reprochable y ofensiva y funesta una polacada como esa de unos socialistas y conciliarismos pastores que, prevalidos en su engreida impunidad, tienen la audacia de impedir a las autoridades sociales el asistir—como tienen derecho a hacerlo y obligación de cumplirlo—a los cultos litúrgicos en el templo?

Por otra parte, esos pastores que así abusan de sus cargos, fiados en la respetuosa actitud de las autoridades civiles para con las eclesiásticas, seguros de que éstas no reaccionarán contra los atropellos e injurias que se les infiere; esos pastores, repito, que así abusan de su privilegiada situación, en una línea de la más exquisita prudencia y respetuosa consideración, como medio el más apto y eficiente para conservar y fomentar las buenas relaciones que siempre deben existir entre la autoridad eclesiástica y las autoridades seculares, deciden colegialmente significar a un Alcalde que ni él ni la Corporación Municipal, como tal autoridad, tienen nada que pintar en los cultos litúrgicos que se celebran en el interior del templo.

La reacción del señor Alcalde, en vez de lo sumisa y reverente que fue, pudo ser otra, respetuosa siempre, pero también firme, significando al Arcipreste la decisión, corporativamente tomada por el Ayuntamiento, de seguir asistiendo a los cultos en el templo lo mismo que antes, porque está en su derecho y obligación de hacerlo, sin que baste el deseo en contrario del Cura para dispensar e impedir a la Corporación como tal que asista.

Es de suponer que el Rector de la Iglesia, dechado de prudencia y de espíritu de concordia, de madura sensatez y de cultura canónica, como ya lo tenía demostrado al tomar la colegial decisión, sería, en alas de su santo celo, capaz de tener cerrada la iglesia, incluso durante el Triduo Sacro, con edificación y provecho espiritual de los fieles devotos, que, aunque no sean Alcaldes, pueden ser también atropellados y privados de su derecho a los Sacramentos. Todo, alegando, sí viene bien, como si no viene, que eso también está en la línea del Concilio Vaticano II.

Disparatado todo esto, ¿no? Pues también ha ocurrido ya algo parecido.

(1) «Pastores». Esta palabra suele evocar, de primera intención, a uno de esos «individuos» rústicos y analfabets por lo común, contratados para guardar los rebaños de cabras, ovejas, etc., y que en mi pueblo y limítrofes solían ser casi los únicos hombres que no cumplieran con Pascua.

En segundo término evoca a los rectores de las comunidades preteritas.

En tercer lugar, se usa ya corrientemente entre nosotros para designar a los sagrados ministros de la Iglesia, dedicados a la cura de almas.

—¡Estoy atormentado! Después del Concilio no acierto a entender cómo debo profesar y practicar mi cristianismo católico.

—¿Y quieres saber cómo lo entienden otros?

—¡Claro que quiero saberlo!

—Pues procura leer el libro «Con Cristo vivo frente a los «teólogos» de asalto», que acaba de aparecer.

# Lo que no se ha escrito sobre Garabandal

54

Por MIGUEL G.-GAY DOMENECH

Desde primero de enero y por diversas circunstancias, ya que tuvimos que dar preferencia a la conferencia del P. Porro y luego a otros dos trozos de una conferencia del P. Andreu para últimamente relatar los acontecimientos del día 4 de abril de este año, habíamos dejado de tratar temas de las entonces niñas. Ahora volvemos de nuevo a las páginas de «QUE PASA?» para seguir publicando cosas pasadas, y animar a la gente a que siga subiendo al monte donde se apareció Nuestra Madre del Cielo porque eso es lo que quiere la Virgen y por eso. Ella escogió este lugar. Así, pues, empezaremos a relatar algunos hechos y nos remontaremos al día 16 de octubre de 1961 por la noche cuando entraron en trance algunas de las niñas.

Ocurría esto en la parte alta de la casa de Ceferino, y su hija María Dolores era una de las que estaban en trance. A los pocos minutos de haber comenzado el éxtasis, la niña entregó a la Visión para que las besara dos alianzas pertenecientes a un matrimonio, cuyas alianzas habían sido entregadas a la niña por el marido allí presente.

Una vez besadas sin mirarlas, y en esa posición que las caracterizaba a las niñas cuando estaban en éxtasis, se fue directamente al marido y le colocó la suya en el dedo correspondiente y después se fue adonde se encontraba su esposa, la cual ella no conocía y que no estaba junto a él y también le colocó su alianza en el dedo correspondiente. Las personas que presenciaron aquello, así como los esposos, afirmaron que la niña no conocía a la esposa y encontraban incomprensible que entre tantas personas como había en aquella parte alta de la casa se hubiera dirigido a ella y la pusiera su anillo. Durante ese mismo trance entró un señor con un niño enfermo en brazos. Nadie lo conocía, pues acababa de llegar. La niña se fue de pronto hacia él y comenzó a santigar con una cruz al niño, así como a su padre, que lo tenía en brazos; el niño dejó de llorar y sonrió. Al verlo su padre se emocionó y llorando comenzó a pedir a la Virgen que lo curase, mientras decía que nunca le había visto sonreír hasta ahora. Al terminar el trance, la niña preguntó quién era el niño enfermo que estaba con su padre. Al indicárselo se fue hacia él y le dijo textualmente: «La Virgen me ha dicho que le diga que no se preocupe.»

En ese momento llegó Jacinta, que también venía en trance desde la calle, y al santiguarle terminó su éxtasis, a la vez que preguntaba por un niño enfermo que había venido con su padre según le había dicho la Virgen. Al mostrárselo se acercó al padre y le dijo que la Virgen le había dicho que no se preocupara, y se ha sonreído, por lo que no nos cabe duda que el niño se curará, ya que yo le había pedido a la Virgen que se curase y la Virgen sonriendo me ha dicho que, a lo mejor, se cura.

Este hombre era natural de Villaviciosa y el niño enfermo se llamaba Pedro.

Ese mismo día había un sacerdote de Asturias, que estaba bastante escéptico, el cual manifestó que todo aquello le desilusionaba, aunque no dudaba que las niñas habrían tenido alguna visión auténtica, y lo que entonces sucedía era una especie de reminiscencias provocadas por la primera Visión. Cuando aún estaba hablando en este sentido, llegó una niña en trance y le dio a besar el crucifijo que traía en su mano. Poco después salió a la calle dicho sacerdote en compañía de un médico, y al cabo de un rato regresó de nuevo completamente transformado. Estaba pálido y muy impresionado y contó lo siguiente:

«Salí en compañía del médico, y en la calle me retiré, alejándome de la gente. Cuando estaba bastante alejado y muy por detrás del público vino hacia mí una niña en éxtasis y comenzó a persiguirme y santiguarme varias veces seguidas, e igualmente hizo lo mismo con un señor que estaba junto a mí y a quien yo no conocía. Al ver la insistencia con que nos santiguaba a los dos se me ocurrió formular este pensamiento: «Si esto es verdad, que la niña vuelva en sí.» Nada más formularlo, la niña volvió en sí, delante de nosotros, sonrió y comenzó a marchar hacia casa normalmente, pero a los pocos pasos quedó otra vez en éxtasis. Yo pregunté al marcharse la niña al señor que estaba junto a mí y que había sido persiguado varias veces si era sacerdote, y él me respondió: «¿Y por qué me lo pregunta?» Terminó su narración diciéndome: «Yo estoy convencido de la realidad de estas apariciones, pero necesito varios días para asimilar esto.» La versión moral del señor que estaba junto a ese sacerdote también obra en mi poder y se la oí en tres ocasiones distintas el día 17, 18 y 19 de octubre, pero cuando lo contaba en esas fechas ya estaba de sotana. Aquel señor, que era sacerdote, decía así: «Por razones particulares, yo me vestí de civil para que los feligreses de mi Párrquia, que habían subido a San Sebastián de Garabandal, no me reconocieran. Había tomado ropas que me habían dejado unos parientes míos, y sin decir nada a nadie me marché de incógnito a Garabandal. La niña llegó y comenzó a persiguirme y santiguarme a mí y a un sacerdote que estaba junto a mí, y la niña vino directamente a nosotros abriéndose camino entre la multitud. Yo no manifesté mi identidad sacerdotal porque quería tener aún pruebas más convincentes, y al día siguiente seguía yo con mi indumentaria de paisano cuando la niña que estaba en éxtasis empezó a dar a besar el crucifijo a la concurrencia y justo cuando llegó al Brigada de la Guardia Civil, además de dárlo a besar, le santiguó con el crucifijo. Me hizo pensar no sé por qué que tal vez la niña santiguaría a los que tenían gafas, y por si acaso me quité las mías, las escondí y esperé. La niña siguió dando a besar el crucifijo y al llegar a mí me santiguó y siguió luego con los demás dándoles simplemente a besar. Yo me quedé conforme y pensé: Si ha santiguado al Brigada y no es sacerdote, lo mismo me ha podido suceder a mí, y entonces pedí como prueba que me santiguase varias veces más y así se demostró la diferencia con las demás personas laicas. En el momento de terminar de formular este pensamiento, la niña volvió a empezar a dar a besar el crucifijo en la fila que yo estaba y ponía la cruz en la boca de cada uno. Cuando llegó a mí, que no tenía las gafas puestas, se sonrió, y además de darme a besar la cruz me santiguó tres veces seguidas y luego siguió dando a besar la cruz a los demás. Yo quedé impresionado, aunque aún me aguaraba la mayor de las impresiones. Cuando vi que había muchas personas que daban fotografías a las niñas para que las firmasen al dorso, yo entregué una fotografía de las niñas a una paciente suya que estaba allí, para que pasase a firmar con las demás personas. Mi sorpresa fue mayúscula al recibir al poco rato la foto que yo había entregado con la firma de la niña y una dedicatoria que decía: «... se la dedica al sacerdote...» y seguía la firma. Esto me inundó de alegría y de tranquilidad, y entonces me puse inmediatamente la sotana, porque estaba ya convencido de que lo que había sucedido en mí venía guiado por una fuerza superior.»

## Caridad con las personas, ¡SÍ! Glorificar la apostasía, ¡NO!

Por MARCELO TORRELLA

Siempre que leo que un sacerdote se ha secularizado y se ha casado siento pena y tristeza, porque me imagino a Cristo abandonado por uno de los «suavos». Hoy día se nos quiere presentar este hecho, insólito en la Iglesia, como algo natural, y con la capa de caridad se nos quiere arrancar un sentimiento de simpatía y comprensión hacia aquel que ha abandonado sus Votos para entregarse a unos deseos carnales a los cuales un día renunció para siempre. Yo creo que nuestra actitud ante un Ministro de Dios que «cambia» de estado ha de ser la misma que tuvo Jesús en idénticas circunstancias. Jesús tuvo siempre mansedumbre y caridad con el pecador y profunda tristeza y pena ante la persona que le abandonaba, pero jamás aprobó su conducta y su falta.

El caso más significativo y parecido al sacerdote que abandona sus Votos cometiendo una infidelidad con el Señor, es el del apóstol de la terrible defecación. Jesús extrema su caridad: lo llama «camigo», le lava los pies como a los demás Apóstoles, quizá le dio también la Eucaristía... y, sin embargo, Jesús no atenua su pecado y afirma: «¿No de vosotros me hará traición esta noche.» «¿Con un beso entregas al Hijo del Hombre?» El Sacerdote que ha sido escogido por Jesús para ser su Apóstol... que un día hizo Voto solemne de castidad para no vivir más que para Jesucristo, ¿no le abandona también para unirse a una criatura quebrantando el Voto que un día libremente hizo?... Yo lo comparo con un casado que abandona su mujer para unirse con otra: es un «adúltero», según frase de Cristo, porque ha roto la promesa solemne que un día dio delante de Dios y fue sellada por el Sacramento del Matrimonio... Así hace aquel sacerdote: es un adúltero, porque un día se «casó» con Dios y ahora lo abandona para seguir a una mujer.

Creo que decir las cosas claras no es faltar a la caridad, porque así nos lo enseñó nuestro divino Maestro, y no creo que El faltase a la caridad, más bien creo que faltan a la caridad los que obrando así dan verdaderos escándalos al pueblo de Dios, y los que publican esas noticias proponiéndolos como héroes o seres maduros y consecuentes con las ideas modernas (!).

Pena, sí tristeza también nos han de infundir esos pobres sacerdotes que manchan su sacerdocio y abandonan a Jesucristo. Pero simpatía y comprensión freinista, no. Lo que hemos de hacer es rezar mucho por esos «infechiles» que han sido iniciados en sus compromisos, para que vuelvan otra vez a encontrar la verdadera dicha y felicidad que sólo se halla en Dios.

### “LOS DEICIDAS”

Tal es el título del libro que ha puesto a la venta su autor, el sacerdote católico Dr. Núñez, cuyas obras «La Libertad Religiosa» y «En torno a una declaración conciliar» alcanzaron tanto éxito.

En su nuevo libro «Los Deicidas» se defiende desde la primera hasta la última letra la doctrina tradicional del Evangelio y de toda la Iglesia durante todos los siglos, acerca de quienes fueron los que perpetraron el deicidio en el sentido más riguroso de la palabra.

Pedidos, al precio de 100 pesetas, a la Administración de «QUE PASA?», Doctor Cortezo, 1, Madrid-12.

# Nuestro actual Concordato-¿Próximo a desaparecer?- Coronó la Historia del Concordato español

Por GONZALO VIDAL, Pbro.

Como hemos dicho en número reciente de ¿QUE PASA? comentando nuestro Concordato en vigor, éste fue firmado el 27 de agosto de 1953. Tiene ahora diecisiete años cortos de vivencia.

Numerosos han sido los acuerdos concluidos en los pasados siglos entre la Santa Sede y España sobre cuestiones de interés común; bastará recordar entre otros los concordatos estipulados entre Clemente XII y Felipe V en 1737; entre Benedicto XIV y el Rey Fernando VI, en 1753, y, especialmente, el de 1851, entre Pío IX y la Reina Isabel.

Este último Concordato, completado con el acuerdo subsiguiente de 1859, referente a la consignación para Culto y Clero y con otras convenciones particulares, permaneció en vigor hasta el año 1931, en que fue quebrantado por la segunda República española, la cual dejó de considerarlo válido y, en contra de los compromisos en el contenido, promulgó toda una serie de leyes hostiles a la Iglesia, que terminaron por culminar en una persecución religiosa incendiaria y sangrienta.

La decadencia del Concordato de 1859 produjo en España, entre otros muchos males, los derivados de la falta de una norma jurídica, clara y completa que regulase las cuestiones de interés común entre la Iglesia y el Estado, así como sus relaciones mutuas.

Por esto fue por lo que inmediatamente después de terminar la Cruzada de Liberación el Estado español, mientras procedía a la adopción de medidas legislativas para remediar la deplorable situación precedente desató también llegar al restablecimiento de la plena y tradicional armonía entre los dos poderes, sobre bases concordatarias, que comenzaron a resolverse mediante una serie de acuerdos particulares, las cuestiones más urgentes.

Así, el 7 de junio de 1940 se estipuló una primera convención sobre la provisión de las sedes arzobiscales, episcopales u obispaless residenciales en España. En el artículo décimo de dicha convención se prevé ya la futura estipulación de un Concordato completo, al cual deberían incorporarse, a su debido tiempo, las normas en aquella incluidas.

En el año 1946 se firmaron otros dos acuerdos. El del 17 de julio se refería a la provisión de beneficios no consistoriales, es decir, de las parroquias y de las dignidades y cananjas de los cabildos catedrales y colegiales, y repetía también el deseo de proseguir los intentos para la estipulación de una convención más amplia y solenne, o sea, de un Concordato.

El otro, del 8 de diciembre del mismo año, tenía como objeto los Seminarios y las Universidades pontificias, y mediante el mismo el Gobierno español vino a prestar su colaboración al espléndido renacimiento de vocaciones sacerdotales y religiosas—nunca como entonces—, así como de los estudios eclesiásticos, renacimiento éste que se admiró en España y fuera de España en aquellos años y siguientes como hijo de aquellos acuerdos que luego fueron materia concordada.

Finalmente, el 5 de agosto de 1950 concluyó un cuarto acuerdo,

concerniente esta vez a la jurisdicción castrense y a la asistencia religiosa a las fuerzas armadas españolas, previendo así la asistencia espiritual de una parte tan considerable de la juventud. En el mismo documento se establecieron las normas relativas a la exención de clérigos y religiosos de la obligación de prestar el servicio militar.

El Concordato que en 1953 se firmó vino a coronar la historia del Concordato español porque con los acuerdos precedentes quiso reconstruir y mejorar lo mejor de los Concordatos anteriormente habidos, y dar—como se afirma en su mismo preámbulo—«la norma que debe regular las relaciones recíprocas de las altas partes contratantes de conformidad con la ley de Dios y la multiseccular tradición católica de la nación española».

Muy interesante: Peculiar característica de este Concordato la constituye el hecho de que el mismo, contrariamente a los anteriores, y suele suceder con frecuencia, no fue estipulado para poner fin a un estado de discordia o para cerrar un período de tensión, sino más bien para corroborar y estabilizar una situación de hecho ya existente.

Las negociaciones en torno, entonces, al Concordato, al terminar felizmente, más que introducir una nueva ordenación en las relaciones entre la Santa Sede y España, sancionaron y reflejaron incluso mejorando lo entonces histórico ya vigente.

El Estado reafirmó en el Concordato aquellos sólidos principios que constituyen la base de la prosperidad de la familia y de la nación: pleno reconocimiento del matrimonio canónico, educación Cristiana de la juventud y libertad para la Iglesia en el desarrollo de su apostolado; por otra parte, la Santa Sede confirmó—si bien con los reajustes exigidos por las contingencias de entonces— privilegios tradicionales que a lo largo de los siglos le fueron concedidos a España.

Cuál fuera el deseo común de las partes contratantes y cuál el fin de éstas quedaron preñados al estipular el Concordato, es cosa que puede deducirse del prólogo del propio documento, en donde se afirma el deseo de asegurar entre la Santa Sede y España aquella fecunda colaboración entre el poder eclesiástico y el civil, que siempre y en todas partes constituye la premisa de mayores bienes para el desenvolvimiento e incremento pacífico de la vida religiosa hoy de las naciones.

● Hoy, a los diecisiete años cortos, este Concordato que fue creado hasta por Cancillerías diversas parece estar próximo a sucumbir, no por razones lógicas, naturales y espontáneas, sino por la amigüa y subversión en que se encuentran las leyes y costumbres eclesiásticas, muchas demolidas ya por el progresismo judaico-protestante-masónico arraigado e incrustado en el sentir de ciertas autoridades y jerarquías de la Iglesia.

Se innova para mejorar: ¿Será mejor el Concordato que pueda sustituir al de 1953? ¡Al tiempo!

## ¿QUE PASA EN MALLORCA?

Por FILEMON

Esta pregunta se repite a menudo no sólo en las tertulias de casino, sino también dentro del mismo pueblo trabajador, con ocasión de uno que otro suceso extraño que tiene por escenario el templo, cuyo protagonista es un sacerdote, joven o no tan joven, en mangas de camisa de cuadros en multicolor, o vistiendo pantalón corto y sandalias sin calcetines, en las mismas puertas de su iglesia, o, según se ha divulgado ya por la ciudad y por los pueblos, acudiendo en puro jersey, en mangas de camisa y hasta vistiendo mera camiseta de color y de manga corta a su cátedra del Seminario diocesano.

Estos hechos, según repiten no pocos sacerdotes jóvenes, hoy carecen de importancia, si se comparan con los graves problemas que, a juicio de los mismos, tiene planteados la Diócesis. Pero el hecho es que el mismo pueblo obrero, dotado de sentido común (y gran parte del mismo dotado de sentido cristiano y hasta de veneración al sacerdote), sufre interiormente; se halla dolido y lo comenta dura y amargamente. Hasta le duele tener que comentarlos.

Sin embargo, la postura de muchos sacerdotes jóvenes ante las críticas y censuras de los seglares no parece responder a los conceptos que ellos, en sus homilias, expresan sobre el diálogo con el laicado y sobre lo que ellos llaman «participación del laicado en la vida de la Iglesia», sino que prescinden de lo que sobre su conducta social y su manera de obrar en el templo opinan los seglares.

La respuesta de bastantes curas jóvenes a los reproches del laicado es verdaderamente irritante: «Ya se irán acostumbrando.» Pero siguen repitiendo, con su «espíritu conciliador» (?) más o menos sincero: «Hoy, hay que escuchar a los laicos.»

¿Verdad que desde mi rincón de laico, tengo motivo para preguntar: ¿QUE PASA EN MALLORCA?

Lo más triste es que se crece saber que hay quien, desde un puesto de responsabilidad, responde: NO PASA NADA. NO PASA NADA EN EL SEMINARIO.

Verdaderamente, esta actitud es más tranquila que la que parece que debería adoptarse. Pero es demoleadora, y ha facilitado la anarquía que se padece.

● Algo pasa en Mallorca cuando es voz corriente, en la ciudad de

Palma, la de que un coadjutor de la parroquia de la Encarnación, el reverendo Juan Mora, después de haber invitado a los fieles a que prestasen especial atención a sus palabras, anunció, con énfasis de gran solemnidad, que el pecado original no existe ni ha existido jamás.

Pero no ha extrañado a nadie que esto sucediera en una parroquia, cuyas líneas pastorales, trazadas por el propio párroco, revendiendo don Antonio Roig, quedan impresas, en virtud de sendas declaraciones suyas, en los periódicos «Diario de Mallorca» y «Balears»; unas declaraciones que en crecido número de seglares causaron verdadera indignación, y de las que nos ocuparemos más adelante.

● Algo pasa en Mallorca, a juzgar por las cartas abiertas que continuamente aparecen en la prensa sobre sucesos religiosos locales. Cartas y contra-cartas. Réplicas y contraréplicas. Artículos, en diversos periódicos, con motivo de dichos sucesos y de las cartas. En fin, un espectáculo desagradable.

Para que se sepa que algo pasa en Mallorca, baste decir que en una «Carta abierta a monseñor Morcillo» por el sacerdote Anselmo Alvarez, con motivo de la que el Presidente de la Conferencia Episcopal Española dirigió al Cardenal Alfrink, el autor de la carta abierta escribió lo siguiente: «Usted sabe muy bien, Monseñor, que los sacerdotes diocesanos no hacen «oficialmente» ningún voto.» ¿Pasa algo en Mallorca?

● Algo pasa en Mallorca cuando el sacerdote Juan Salas ha escrito en «Última Hora» lo siguiente: «Tendríamos que repasar la Teología para asegurarnos si son verdaderos sacramentos tal como se administran.» Fide que «se quite de una vez la «compraventa» de sacramentos».

Ha escrito esto con motivo de defender el trabajo manual del sacerdote. Pero desde mi ángulo de seglar le digo que el pueblo fiel sabe que, cuando da una limosna, aunque sea faja, con motivo de un sacramento, no se da sino en concepto de limosna, y no de «pago». Los seglares no somos tan gentiles o pagamos como algunos sacerdotes—según ellos mismos dicen quisieran que fuéramos, para ellos sentirse más «cristianizadores».

## CAPITULO XXII. LOS GRANDES FALLOS DE LA EVOLUCION

1. Continuando sus reflexiones el *profano* V. FELIU señala el *segundo GRAN FALLO DE LA EVOLUCION: LA CONSERVACION DE LA ESPECIE.*

2. «En efecto —dice—, todo organismo, al evolucionar, se abraza desesperadamente a su propia forma específica.

3. Por especie aquí no entendemos uno u otro de esos grupos taxonómicos introducidos, tal vez, según el criterio personal de cada investigador, para clasificar y dividir el mundo de los vivientes, y con el propósito de facilitarlos su conocimiento y estudio.

4. Géneros, familias y aun órdenes morfológicos diversas pueden pertenecer a la misma especie natural y derivarse unos de otros. Muchas coníferas, por ejemplo, tal vez no sean específicamente distintas; digamos lo mismo de algunos órdenes de insectos.

5. Nadie niega que el individuo evoluciona. Pero ¡es lícito dudar de ahí la predisposición innata de una especie natural para ir destruyéndose a sí misma, deja de ser y resucitar después convertida en otra mejor?

6. Sólo admitiríamos eso mediante pruebas tan convincentes como reclama la gravedad del caso.

7. Darwin no pudo, ni nadie después, observar un solo proceso capaz de conducir al cambio más insignificante de especie. ¡Ni un simple hecho, directo o indirecto, que lo insinuara!

8. Fracasaron también los intentos en el laboratorio, donde el investigador, agotando los recursos de su ingenio y de la técnica, se rodea del medio ambiente más adecuados (313).

9. *Tercer GRAN FALLO DE LA EVOLUCION: LA CONSTANCIA DE LAS LEYES.*

10. «Durante los primeros tiempos de la evolución, y para explicar sobre todo aquel paso de la materia muerta al protoplasma orgánico, invocaron algunos las distintas condiciones físico-químicas de la tierra.

11. Reconocían que ya no es posible la generación espontánea; pero no daban universalidad retroactiva al experimento de Pasteur.

12. Aquel estado naciente de nuestro planeta, envuelto en la sombra de las edades geológicas, albergó, tal vez, condiciones físico-químicas hoy ignoradas, y que pudieron hacer brotar una célula viva a partir del suelo mineral.

13. Según el profesor Haas, esta doctrina se hizo ya insostenible porque nuestras leyes actuales gobernaron con la misma vali-

dez de la época primigenia de la tierra; y no es lícito suponer, para aquellos tiempos, otras fuerzas y otras leyes totalmente desconocidas hoy. Por eso, las condiciones de entonces son reproducibles en nuestros laboratorios.

14. Del filósofo Bergson son estas palabras: «Una cosa es el simple cambio de magnitud y otra muy distinta el cambio de forma. Nadie duda que un órgano se fortifica y crece por el ejercicio; pero nunca el esfuerzo de la función produce la más mínima alteración o complicación específica en un órgano» (314).

15. *Cuarto GRAN FALLO DE LA EVOLUCION: LA DEGENERACION DE LA ESPECIE.*

16. «Dijimos que los seres vivos, cuando evolucionan, retienen su propia especie. Así es, pero también degeneran.

17. En efecto, el mecanismo más razonable y fácil para que una especie inicie, consiga y consolide el paso a otra inmediata superior sería, sin duda, el progreso y la perfección dentro de la misma especie.

18. Darwin puso a esta «selección natural y supervivencia de los mejores» como base insustituible del transformismo. Así lo indica el título de su celebre obra: «*Origen de las especies, fundado en la selección natural...*». Sin embargo, ésta no existe, como enseña la experiencia.

19. Hablaremos después de las aventuras perdidas en las profundidades de los ciclos geológicos; pero en el mundo actual, y desde que el *Homo sapiens* habita la tierra, las especies, por sí solas, en vez de ir adelante, vuelven la espalda hacia atrás, pese a los postulados transformistas.

20. Sin la solicitud y vigilancia del hombre, los seres vivos quedan a merced de los *factores ambientales*, incapaces para dirigir ninguna selección, ni esa «aristogénesis» que algunos pretenden.

21. En una palabra, por la experiencia sabemos que los cambios, en la naturaleza orgánica, en vez de ser progreso y adaptación, son irremediables degeneraciones. Ahí están ejemplos abundantes y a la mano. Citemos los más simples: Sin nuestro cuidado, la remolacha pierde azúcar, y degeneran los perros de caza, los caballos de carrera, las reses de lidia...» (315).

(313) «Roca viva», núm. 26. Febrero 1970. Pág. 107.

(314) *Ibidem*, id.

(315) *Ibidem*, págs. 107-108. (Algunos subrayados son nuestros.)

# ¡CLAVIJO! ¡CLAVIJO! ¡CLAVIJO!

Por RAFAEL GIL SERRANO

Nuevamente nos disponemos a honrar en este año de 1970 a NUESTRO SEÑOR SAN YAGO, EXCELSO PALADIN DEFENSOR DE HISPANIA, DE LAS ESPANAS, DE TODA LA HISPANIDAD UNIVERSAL, en su *Capilla y Real Basílica de Monte Laturce (CLAVIJO, Logroño)*.

Allí, al renovar pública y solemnemente nuestro *Homenaje de Gratitud y de Amor* al APOSTOL que un día nos trajera el don más grande que hombre alguno sobre la tierra pudiera traernos, LA FE DE CRISTO; y que otro día volviera a traernos otro gran don, el don de la pervivencia de HISPANIA como Nación al librarla de inminente peligro de exterminio; como reza la Liturgia, haremos un ACTO DE FE HISPANICA:

1.º En el hecho de su VENIDA natural y humana, pacífica y peregrinal para traernos el Mensaje Evangélico, junto con la lección de su inmenso fracaso en la empresa, tan cargado de méritos, que mereció la VENIDA DE LA SANTISIMA VIRGEN EN CARNE MORTAL A TIERRA HISPANA.

2.º En el hecho de su APARICION sobrenatural y milagrosa, ardiente y combativa para traernos la salvación nacional, junto con la lección de su triunfo en los campos de CLAVIJO, que sirvió de estímulo para la purificación penitencial y sacrificial de las huestes hispánicas en defensa de los supremos valores de la RELIGION y de la PATRIA, en el terreno de lucha a que les habían llevado los enemigos.

3.º En la vigencia permanente y actual de sus lecciones de fracaso y de triunfo en la difusión de la Verdad Evangélica y en la defensa de los valores religiosos constitutivos de la esencia de la Patria, con humildad y caridad, pero con espíritu ardiente y combativo, frente a los «teólogos» de asalto que están corroyendo los fundamentos de la Iglesia Católica y nos están robando las esencias nacionales de todas las PATRIAS HISPANICAS DEL MUNDO. Para ello nos trasladaremos a CLAVIJO el día 23 de mayo de 1970, a fin de celebrar la Festividad de la APARICION DE SANTIAGO en la citada Capilla y Real Basílica, organizada por la HERMANDAD SACERDOTAL DE SANTIAGO EN CLAVIJO.

Todos los amantes de las Tradiciones Hispánicas en general y de las Santiaguicas —y Piláricas, por supuesto— en particular residentes en Madrid y quieran acompañarnos, sepan que el viaje lo realizaremos (D. m.) por ferrocarril en el «Ter» de Madrid a Logroño, que sale de Atocha a las 14,50, el viernes día 22 de mayo de 1970. Y los Santiaguicos del resto de España que deseen participar, igualmente, en tan histórica y emotiva jornada, sepan también que la concentración para trasladarse de Logroño a Clavijo

se verificará en los jardines que hay frente al Instituto de Enseñanza Media. ¡Y... Logroño está a 17 kilómetros de Clavijo!

Quien desee más informes puede llamar al teléfono 230-67-24.

¡SANTIAGO Y CIERRA LA HISPANIDAD!

Madrid, mayo de 1970.

# ¡Así andamos!...

## ACERTIJO

«Al volver a sus casas... se llevan la maravillosa vivencia de haber sentido, en frase paulina, el mismo amor, una sola alma y un solo sentimiento, la Iglesia de Jesucristo.»

¿Se dice eso de los Apóstoles al salir del Cenáculo, llenos del Espíritu Santo, el día de Pentecostés?

Va usted muy descaminado.

¿Acaso de los diez primeros jesuitas que bajaban gozosos de la colina de Montmartre, en la mañana augural de la Asunción de 1534, para ponerse incondicionales al servicio de la Iglesia militante, cual aguerriados soldados del Pontífice?

Que no acierta usted.

Pues ¿de quién se dice?

De los delegados, al término del Concilio Pastoral (!!) holandés.

¿Dónde se ha podido escribir tal despropósito?

Lo escribe Antonio Pelayo en «Vida Nueva» el 18 de abril.

¡Bah! Así, cualquiera.

S. I. C.

Tenemos la certeza —y por eso informamos a nuestros lectores— que al Presidente electo de la República de Costa Rica, señor Figueres, que ha visitado El Pardo, Madrid y Barcelona, habiendo celebrado entrevistas con el Caudillo, ministros del Gobierno y altas autoridades del Estado, nos consta —afirmamos— que al ilustre estadista que nos ha visitado, no le han entregado ningún informe los cuatro caballeros de la oposición que, ciertamente, se hallan en buena posición.

# Del libro inédito "Sin novedad en la patrulla"

Por Juan Correa Gabana

## LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

Con estas líneas retomamos el artículo dedicado a la Institución la semana pasada.

No es oportuno acumular en este breve resumen de esa sociedad secreta los nombres y los hechos de todos los miembros de la Institución Libre y sus afines. Quien desee obtener amplia documentación, puede consultar la obra publicada por la Editorial Española, S. A., de San Sebastián, titulada «Una poderosa Fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza». Puede, no obstante, afirmarse que el catálogo de los institucionistas es la relación de cuantos han fomentado, desde posiciones más o menos intelectuales, la revolución que trajo la República de 1931, el fermento rojo crecientemente durante los años republicanos y el estallido «frente-populista» de 1936, hasta los últimos extremos de la resistencia cruel e inútil de 1939, lenta y presidida por un institucionista conspicuo. Durante esos largos años de trágica tortura para España, la Institución Libre ha tenido desde verdugos a penitentes; pero por sus ideas, su obra incubada de tiempos viejos, la unánime actitud de sus jefes y la de casi todos sus afiliados y afines, ella es la gran responsable de la Conjura revolucionaria contra el pueblo español.

El morboso espíritu de la Institución Libre penetra por vías desconocidas, es inobservable e inaprehensible, como un ultra-virus, que sólo se diagnostica cuando ya ha producido sus patológicos efectos. Resulta oportuno transcribir hoy unas afirmaciones del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, reproducidas en el ya citado libro: «Porque bien pudiera suceder que cuando las armas victoriosas de nuestro Ejército y Milicias hayan devuelto a España su glorioso pasado intentara este viejo y frondoso árbol de la Institución, que hoy parece abatido por las circunstancias, retoñar de algún modo, con todas o con algunas ramas, al calor de la España generosa y olvidadiza».

## LA ACTITUD COLECTIVA DEL PUEBLO CATALAN

### EL ESPÍRITU BURGUES

Nadie puede negar la existencia de este mal contemporáneo en la desecristianizada sociedad de Cataluña. Quien haya vivido los años 1931-36 recordará fácilmente en qué profundidad y extensión estaba arraigado el burguesismo entre los catalanes de todas condiciones sociales. Contrariamente a una concepción muy generalizada, que consideraba como «burgueses» solamente a los patronos, propietarios de negocios y dueños de industrias existía el espíritu burgués en la alta aristocracia, en la llamada clase media, entre los profesionales libres y aun entre los proletarios esclavizados por el Liberalismo capitalista.

El espíritu burgués era uno de tantos males acarreados a Cataluña por la herejía liberal, pues liberalismo, técnica, positivismo y burguesía son realidades sociales que se entrecruzan alimentándose históricamente entre sí. La burguesía —afirma Berdieff— es un estado y una orientación del espíritu, una manera peculiar de entender la vida. No es algo de orden social o económico y es más que una categoría psicológica y ética: es una categoría espiritual, ontológica. El burgués difiere del no burgués por el fondo mismo de su ser o de su no ser. Es un tipo de hombre con un espíritu particular. Quizá uno de los rasgos más profundamente significativos y característicos consista en que en él «la voluntad de santidad y de genio se ha extinguido y la sed de dominar, el deseo de una existencia confortable, se antepone a todo». Destáquese la palabra: *confortable*. Nada delata al burgués como esta valoración desmedida del *confort*.

No se trata ya del burgués como se acostumbra a entender corrientemente. El espíritu no depende de una situación económica floreciente del individuo o de la sociedad, adviértase bien, porque a veces se encuentra enraizado en quien no tiene más patrimonio que su propia persona, alimentada, sin embargo, por una pertinaz «vocación de millonario». El rico —escribe Berdieff—, espiritualmente preñado de su riqueza y acaparando las demás, esclavizado por el «mundo», es un burgués. Pero el pobre, celoso de sus riquezas, que desea ocupar su lugar, es tanto más burgués. Espectáculo grotesco el de los dos burgueses, arrebatados el uno por el otro, creyendo defender cada cual un mundo original, diferente del adversario, mientras que en realidad siempre se trata del mismo mundo y del mismo principio sempiterno. Recuerden, quienes vivieron bajo la horda, la voracidad con que los «trabajadores» afiliados a la F. A. I. se «incantaron» de las joyas, valores y demás bienes económicos de los patronos de Cataluña.

Ahora bien —escribe Francisco Herranz—, ¿cuál es, en definitiva, ese mismo mundo y ese mismo principio sempiterno? En cualquier caso va acompañado del espíritu positivista, de la incapacidad para todo aquello que supere los datos de los sentidos, de un volar rastrero, si se nos permite la metáfora, no más allá de los bajos fondos del corral. La raíz espiritual de la burguesía es la creencia tenaz en este mundo visible y la incredulidad frente al invisible. Jamás ha querido reconocer a un Santo hasta después de su canonización. Otra faceta del espíritu burgués es la de haber perdido el *sentido del pecado*. De la realidad de este aserto nos ilustraba a cada instante la lectura de los periódicos, de las revistas y sobre todo el contacto con el mundo de la calle: en cual-

quier orden de cosas, las mayores atrocidades se cometen, se piensan y se dicen con una sencillez que, en ocasiones, incluso —¿no es asombroso?— pasará por «encantadora». Eso mismo indica que hoy no tiene sentido el pecado.

Para precisar más aún las raíces del «espíritu burgués», mal gravísimo que pesaba sobre el pueblo catalán a mediados del año 1936, y del que aún no ha sanado, resulta oportuno traer a colación unas manifestaciones de Cristopher Dawson, referidas al pueblo americano contemporáneo: «Puede decirse que hoy, para la mayoría de los europeos, y aún más para la mayoría de los americanos, el progreso consiste en la expansión de la nueva civilización urbanomecánica, significa más cinematógrafos, automóviles para todos, instalaciones radioteleónicas, métodos mortíferos más perfeccionados, compras en mensualidades, alimentos envasados, papeles pintados.»

La exactitud de esta observación no hace sino mostrarnos una vez más el acierto de los pensadores que han definido la moderna civilización occidental por este rasgo: el predominio en la sociedad de los ideales del modo de entender la vida que significamos por la expresión «espíritu burgués». El espíritu burgués es la culminación y traxaco a la vez del humanismo del Renacimiento, y en él se encuentra el camino seguido por la sociedad cristiana en su retorno al paganismo. El «espíritu burgués» ha sido y es «espíritu de cálculo», es antitético de una vida humana profunda. Es antitético de la religión, de la piedad, del entusiasmo, del sacrificio y del amor; es enemigo del «espíritu de Cruzada». La religión consiste en reconocer y acatar las soberanías absolutas de Dios, nuestro Señor. Aquel espíritu es antitético a la religión. La piedad consiste en entregarse confiado en brazos de Dios nuestro Padre. Aquel espíritu es contrario a la vida de piedad. El espíritu de cálculo está reñido con todo afecto generoso, con todo noble entusiasmo del corazón. Por esto el espiritualmente burgués es enemigo del espíritu de Cruzada.

El «espíritu burgués», tan profundamente calado en el alma catalana de 1936, fue uno de los mayores obstáculos que tropezaba la Comunió carlista de Cataluña en la preparación del Alzamiento. ¿Cuánto podrían decir sobre este particular Mosén Celesti Castany, don Mauricio de Sivatte y el reverendo don Miguel Rosell, Presbítero. Encargados de recaudar fondos destinados a la Cruzada de Liberación, hubieron de hacer frente una y otra vez al necio e inconsciente «espíritu de cálculo» de los «burgueses» catalanes, quienes no se daban cuenta que, negando la entrega de unos centenares de pesetas, contribuían a reforzar a la Revolución roja, que había de desposeerles a no tardar del «confort» y, cosa aún más trágica para ellos, de sus propias vidas.

# ¡Monseñor Garrone! Esto es lo que pasa...

En mi pueblo, muy religioso, hubo siempre numerosas vocaciones religiosas. Todos los años salían jóvenes para el seminario y los conventos. Dos familias se distinguían en este punto: los Vicente y los Juan. En mi época, dos hijas de los Juan se casaron con dos hijos de los Vicente. Las otras diez personas de estas familias se consagraron a Dios. Estos dos matrimonios vivían en dos casas juntas, y de hecho constituían una sola familia, muy numerosa, pues abundaba la descendencia en ambas. Acudían diariamente a misa casi todos; el Rosario se rezaba en familia; las novenas de la Inmaculada y San Francisco Javier no faltaban, ni el mes de María, ni el del Sagrado Corazón.

Los dos mayores, mellizos de los Vicente, fueron al Seminario, con gran contento de todos y la bendición de su tío, Cura Párroco de un pueblo vecino, que los había preparado para la vida sacerdotal. Y se hablaba de otros, aspirantes a religiosos y monjas en las familias.

Pero llegó la primera bomba. El hermano mayor de los Juan, jesuita desde hacía más de veinte años, se había salido de la Compañía.

La segunda bomba llegó con los seminaristas de vacaciones, pues se burlaban de las prácticas religiosas, de sus familias y de sus costumbres, que consideraban propias de otros tiempos. Los primeros se habían tratado siempre como hermanos y no distinguían entre su casa y la de los otros, pues en la práctica era como una sola. La llegada de los seminaristas modificó un poco el ambiente. Pero la bomba definitiva estalló cuando una tarde los seminaristas en vacaciones se fueron de paseo con sus primas, de edad parecida, y tomándolas por amigas alegres y complacientes, las trataron tan moderna y expresivamente que las chicas tuvieron que defenderse, incluso dando un golpe con un hierro, que encontraron en tierra, a uno de ellos, produciéndole una herida.

El escándalo en el pueblo fue grande y en las familias mayor. Los padres de los seminaristas no les dejaron volver al Seminario. Y las familias que tenían hijos con vocación no consintieron que ingresaran allí donde podían perder las costumbres y prácticas religiosas a que estaban acostumbrados.—V. A.

## DE RONDA POR ESPAÑA

# MEDINA DEL CAMPO

### CASTILLO DE LA MOTA

Corazón y coraza de Castilla,  
profeta y vate de la Hispanidad,  
arca de la leyenda y la verdad,  
navío que hacia el sol sostiene quilla.

Si el llano yegua, tú la dura silla  
que monta España, tras la claridad  
de un Mundo Nuevo y una eternidad  
que en La Mota es el surco y la semilla.

Medina —toda España— es a tus pies  
oídos para oír, alto pavés  
de un perfil que hacia Dios va navegando.

Silencio... En tus almenas absolutas  
cada aurora bautizan nuevas rutas  
los ojos de Isabel y de Fernando.

### IGLESIA DE SAN ANTOLIN

Nave anclada en los trigos de Castilla,  
relicario del tiempo, monje altivo  
que enseña a cada estrella el salmo vivo  
de una vieja o futura maravilla.

Tu torre en la pobreza de la arcilla  
mástil, espada, dedo fugitivo  
de una raza que busca en cielo altivo  
no fórmulas de fe, la fe sencilla.

En tus entrañas el silencio puro  
del éxtasis colmado, y el maduro  
temblor de los membrillos y la fresa.

Héroes y Santos, luz de tu verdad,  
y en tu aparente orgullo la humildad  
de Fray Juan de la Cruz o Sor Teresa.

### PALACIO DE LAS DUEÑAS

Nidal de la belleza femenina,  
sillares con blancura humanizada,  
huecos cuadrados para la mirada  
de ojos redondos y conciencia fina.

Patios enormes para la rutina  
del paso, del silencio y la llamada;  
regia escalera para la cascada  
de la cola, del chal y papalina.

Princesas de Lancaster y Borbón,  
de Trastámara y Austria, fueron, son  
luz en tus piedras y en tus sombras vuelo.

Quieres ser madrigal y eres romance  
donde las Dueñas, entre lance y lance,  
dejan algo de tierra y más de cielo.

### LAS MURALLAS

Barro cocido en sangre y en amor,  
anillo inmenso de fornida dama,  
romance que hacia el cielo se encarama  
con la flor de Castilla y con su olor.

Cuánta historia en tu barro: el resplandor  
de Celtiberia y Roma, la alta llama  
del Godo y Musulmán, el oriflama  
de la Cruz, de la espada y el honor.

Barro con osamenta de granito,  
con nidos de oropéndolas y el grito  
del alma comunera de Castilla.

En tu silencio y llagas la memoria  
viva de los vencidos, y la gloria  
de Bravo, de Zapata y de Padilla.

### LA PLAZA MAYOR

Ajedrez de recuerdos y aventuras,  
coso unas veces, otras veces foro,  
mercado universal, jardín y coro  
de humanas y de angélicas figuras.

Guardan tus soportales las posturas  
de Córdoba y Lunas, el decoro  
de los Villegas, el clamor sonoro  
de las Cortes, los Fueros y las Juras.

Plaza para el rosal y la capea,  
para Maitines lentos, y a una fea  
dispararle el piropo más rotundo.

Puerto para el embarque de Isabel  
que, transida de Dios, vuela con El  
a bajar en su luz el Nuevo Mundo.

### HOSPITAL DE LA CONCEPCION

Corazón y balcón de la ternura,  
los ángeles te velan aturdidos  
y en música de salmos y de nidos  
te abres sobre el riñón de la llanura.

En ti, todo es grandioso: la largura,  
la selva de los arcos, los gemidos  
del insomne esquilon, los estallidos  
de la piedra en barroca arquitectura.

¿Madre, arcángel, panal, bálsamo, beso?  
Ay, todo eso en una pieza, y más que eso  
para la carne rota y la aflicción.

Para Medina, y dentro de Medina,  
la sonrisa, la luz, la medicina  
de María y su Pura Concepción.

Máximo GONZALEZ DEL VALLE